TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 6
2. OBJETIVOS 7
2.1 OBJETIVO GENERAL 7
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS 7
3. MARCO REFERENCIAL 8
3.1 MARCO NORMATIVO: 10
4. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 13
4.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 13
4.1.1 ASPECTOS CONTRACTUALES 13
4.1.2 DESCRIPCION CONTRATO DE OBRA 14
5. GENERALIDADES 14
5.1 LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 14
5.1.2 LOCALIZACIÓN GENERAL 14
6. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO OBJETO DE ESTUDIO 16
7. METODOLOGIA 18
7.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL PERIODO 20
8. COMPONENTE D- GESTIÓN SST 21
8.1 PERSONAL SST DEL CONTRATISTA PARA ESTE PERIODO 22
8.1.1 RELACIÓN DEL PERSONAL DURANTE EL PERÍODO 23
8.1.2 AFILIACIONES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL 26
8.1.3 AFILIACIÓN DEL PERSONAL A UNA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD (EPS) 26
8.1.4 AFILIACIÓN DEL PERSONAL A UN FONDO DE PENSIONES (AFP ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES) 27
8.1.5 AFILIACIÓN DEL PERSONAL A UNA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL) 27
8.1.6 PAGOS DE PARAFISCALES Y SGSS 28
8.2 MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO 30
8.2.1 EXAMEN DE INGRESO 30

8.2.1 EXAMEN DE RETIRO 30
8.2.2 DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DE SALUD 30
8.2.3 EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL PERIÓDICO 31
8.3 SEGURIDAD INDUSTRIAL 31
8.3.1 REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO 31
8.3.2 REPORTE DE INCIDENTES 31
8.3.3 ESTADÍSTICA DE ACCIDENTALIDAD 31
8.3.4 ESTADÍSTICA DE AUSENTISMO LABORAL 31
8.4 ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS. 32
8.5 ACTIVIDADES DE CAPACITACION Y DIVULGACIÓN 32
8.5.1 INDUCCION Y CAPACITACIÓN PAR NUEVOS TRABAJADORES 32
9. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COPASST 34
10. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COPASST. 34
11. CONFORMACIÓN BRIGADA DE EMERGENCIA. 34
12.2 Entrega y Reposición de Elementos de Protección Personal EPP 36
12.3 Registro de Inspecciones realizadas por COSORCIO COCO. 37
13. MAQUINARIA Y EQUIPOS. 38
14. CONCLUSIONES 40

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Aspectos contractuales – AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS 13
Tabla 2 Información general Contratista – COSORCIO COCO 14
Tabla 3 Listado de CIVS Y PK-ID - CONTRATO DE OBRA 613 – 2025 – LP (143265) – CONSORCIO COCO 16
Tabla 4. Actividades periódicas de la interventoría para la Gestión Ambiental y SST 19
Tabla 5 Personal SST – COSORCIO COCO. 22
Tabla 6 Personal Mínimo Requerido - 613 - 2025 - LP (143265) 23
Tabla 7 Administrativo y Operativo Nuevo para el Periodo – 613 - 2025 - LP (143265) ... 24
Tabla 8 Personal Minimizo Requerido – Interventoría AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS 25
Tabla 9 Inducciones realizadas en el periodo – CONSORCIO COCO 33
Tabla 10 Capacitaciones – COSORCIO COCO 33
Tabla 11 Elementos de Protección Personal - COSORCIO COCO. 35
Tabla 12 Inspecciones COSORCIO COCO 37
Tabla 13 Maquinaria consorcio COCO 38
Tabla 14 Volquetas Consorcio COCO 39

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localidad de Puente Aranda 15

ANEXOS

- **ANEXO NO. 1** – CERTIFICACIÓN PAGO DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL.
- **ANEXO NO. 2** - REGISTRO FOTOGRÁFICO

- **ANEXO NO. 3 -** FICHA DE EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

En el desarrollo del presente informe, se describen las actividades realizadas por la Interventoría AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS mediante su área de Seguridad y Salud en el Trabajo SST en cumplimiento de lo estipulado por el contrato 652 - 2025 CINT (143627), cuyo objeto es *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCION Y/O CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".* realizando el seguimiento, control e interventoría al contrato de obra 613 - 2025 - LP (143265), suscrito entre COSORCIO COCO y la Alcaldía Local de Puente Aranda, cuyo objeto "*EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCION Y/O CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".*

De acuerdo con lo anterior, en el presente informe se describen y consigna el avance del componente D -Seguridad y Salud en el Trabajo, teniendo en cuenta los lineamientos de la Guía Ambiental IDU, mediante la implementación y seguimiento del Manual Ambiental de Obra MAO, los cuales se relacionan a continuación:

- D Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Programa D2.- Manejo de maquinaria, equipos y vehículos
- Programa D2.1- Manejo de maquinaria y equipos
- Programa D2.2 – Manejo de vehículos

- Programa D2.3 – Traslado de maquinaria, equipos y cargas
- Programa D2.4 – Abastecimiento de combustibles en el proyecto
- Programa D2.5 - Almacenamiento de combustibles en obra
- Programa D2.6 - Izaje mecánico de cargas
- Programa D2.7 – Manipulación de redes eléctricas

Dicho contrato de obra está programado para una ejecución de ocho (08) meses luego diligenciada debidamente el Acta de Inicio por las partes, y contando con una fecha prevista de terminación del 16 de agosto del corriente año 2026, así mismo, a través de este documento se registrará el avance de la gestión adelantada, con el fin de tomar decisiones preventivas y correctivas en las obras futuras a ejecutar. En el presente informe se relacionan las actividades realizadas para el presente periodo.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

- Garantizar el cumplimiento de la normatividad legal aplicable, así como, los requerimientos establecidos en el Manual Ambiental de Obra MAO frente al componente D - Seguridad y Salud en el Trabajo en el desarrollo de los contratos 652 - 2025 CINT (143627) y 613 - 2025 - LP (143265).

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Revisar, generar observaciones en caso que sea procedente, y aprobar la información allegada a la presente interventoría por parte del contratista COSORCIO COCO en el desarrollo del componente SST, y ser radicada ante el FDLT.

- Verificar el cumplimiento de las actividades programadas dentro del cronograma de actividades SST.

- Efectuar observaciones al área Ambiental y SST de cuando se presentes situaciones de no cumplimiento de las obligaciones del componente SST.
- Realizar el seguimiento, revisión y aprobación de la documentación del personal que labora para el COSORCIO COCO en el desarrollo del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (Afiliaciones, Exámenes de ingreso, Inducción etc.)

- Revisión, verificación y aprobación, de la documentación presentada para el ingreso de maquinaria y equipo que se exige dentro del área SST, y verificar su cumplimiento con lo estipulado en el Anexo Técnico.

3. MARCO REFERENCIAL

La localidad Tunjuelito (Localidad 6 de Bogotá) destaca su rica historia indígena (Muisca, "tierra del tunjo"), su evolución como sector popular con poblamiento espontáneo y planificado (Ciudad Tunal), su identidad cultural vibrante (música, fiestas, arte urbano), sus hitos geográficos y urbanos (Río Tunjuelo, Parque El Tunal, Biblioteca Gabriel García Márquez, Hospital El Tunal, plazas de mercado), su fuerte tejido social y organizativo (Juntas de Acción Comunal), y su estructura administrativa en dos UPZ (Venecia y Tunjuelito), siendo una zona de gran tradición, arraigo popular y desarrollo cultural y social en el sur de Bogotá.

El Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, adjudico mediante licitación pública el contrato 652 - 2025 CINT (143627), cuyo objeto es: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCION Y/O CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C”.

De acuerdo con lo anterior, se precisa informar que el plazo total de ejecución tanto del contrato de obra como del contrato de Interventoría es de ocho (08) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

El proyecto surge por la necesidad de mejorar y conservar la Infraestructura vial urbana y andenes, para lograr dicho objetivo es necesario llevar a cabo acciones de construcción y conservación de la malla vial con actividades de construcción y/o conservación y/o mantenimiento y/o rehabilitación de la malla vial local e intermedia, espacio público que sostienen dicho sistema tanto para la malla vial local, mejorando el nivel de servicio de esas vías, impidiendo el detrimento, prolongando su vida útil y mejorando las condiciones de movilidad en los frentes de obra y CIV priorizados por el FDLT.
De acuerdo con lo anterior y en el desarrollo de sus actividades propias AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS, realizará el seguimiento y control al contratista de obra CONSORCIO COCO, quien realizará el cumplimiento durante la ejecución del CONTRATO DE OBRA 613 - 2025 - LP (143265), lineamientos, especificaciones técnicas y medidas establecidas por las entidades de carácter ambiental SDA, IDU y CAR, tomando como base los siguientes documentos.

La presente interventoría en el desarrollo de sus actividades, realizara el seguimiento al COSORCIO COCO, para que, en el desarrollo del contrato en mención, den cumplimiento con todo lo relacionado a la normatividad legal vigente de seguridad y salud en el trabajo que sea aplicable al desarrollo de las actividades en la ejecución de los contratos en mención, tomando como base los siguientes documentos.

Guía de Manejo Ambiental del IDU: El objetivo de esta Guía de Manejo Ambiental es proporcionar a los contratistas una orientación práctica acerca de las medidas de Manejo Ambiental, de Seguridad Industrial y de Salud Ocupacional aplicables en la ejecución de los proyectos.

Manual de seguimiento ambiental para proyectos de infraestructura urbana del IDU: Este manual ayuda a fortalecer los procesos y procedimientos de control y seguimiento ambiental del proyecto, además sirve de instrumento para la supervisión y control de la gestión ambiental, con el fin de dar cumplimiento exitoso a las labores ambientales detalladas en el contrato y en la normatividad ambiental vigente.

Manual Ambiental De Obra MAO – COSORCIO COCO : Para el presente periodo de tiempo, el consorcio en mención, se encuentra en la formulación y proyección del Manual en mención, del cual se precisa informar al FDLT que vía

correo electrónico el Consorcio en mención presenta a la Interventoría en su versión No. 1 el MAO Manual Ambiental de Obra MAO, el cual trae dentro de sus componentes el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, así como el Programa de Manejo Ambiental de RCD, es de resaltar que luego de realizar la respectiva revisión y análisis de la documentación en mención, se emitieron observaciones por parte de la presente interventoría enviándolas vía correo electrónico, así mismo, desde la presente interventoría se realizara el seguimiento y verificación al detalle en la implementación del Manual Ambiental de Obra el cual en su COMPONENTE D ESTABLECE LA INCLUSIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO elaborado y ejecutado por el contratista, teniendo en cuenta la identificación de los aspectos ambientales y prevención de riesgos definidos en la Guía de manejo ambiental del IDU a través de sus programas.

Las medidas contempladas en este documento serán tenidas en cuenta durante las diferentes fases de ejecución del contrato incluyendo el plan de manejo integral de residuos incluyendo Los Residuos de Construcción y Demolición RCD, aceites usados, combustibles o desechos peligrosos, así como los diferentes procedimientos establecidos en el SGSST.

3.1 ***MARCO NORMATIVO:***

En el desarrollo de las actividades propias de la presente interventoría, se realizará el seguimiento al contrato de obra 613 - 2025 - LP (143265), cuyo objeto es *"EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".*

Se verificará que en el desarrollo tanto de interventoría como del contratista se tome como referencia y eje de cumplimiento obligatorio la siguiente normatividad:

- **LEY 9 DE 1979,** establece la obligación de contar con un Programa de Salud Ocupacional en los lugares de trabajo.

- **RESOLUCIÓN 2400 DE 1979,** por la cual se establecen disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.

- **RESOLUCIÓN 2013 DE 1986,** la cual reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Salud Ocupacional.

- **RESOLUCIÓN 3461 DE 2025,** Por medio de la cual se derogan las resoluciones 652 y 1356 de 2012, por las cuales se establecen lineamientos para la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral.
- **LEY 1010 DE 2006**, Acoso laboral.

- **DECRETO 231 DE 2006,** Prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.

- **DECRETO 2140 DE 2000,** por el cual se crea la comisión Intersectorial, para la Protección de la Salud de los Trabajadores.

- **DECRETO 2566 DE 2009,** Tabla de Enfermedades Profesionales.

- **LEY 1562 DE 2012,** por la cual se modifica el sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.

- **RESOLUCION 1016 DE 1989,** Programas de salud ocupacional.

- **RESOLUCION 1995 DE 1999,** Historias clínicas.

- **RESOLUCION 2646 DE 2008,** Factores de riesgo psicosociales en el trabajo y determinación del origen de las patologías causadas por estrés ocupacional.

- **LEY 1610 DE 2013,** Por la cual se regulan algunos aspectos sobre las inspecciones del trabajo y los acuerdos de formalización laboral.

- **RESOLUCION 1401 DE 2007,** Reglamenta la investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo.

- **RESOLUCION 2346 DE 2007,** Regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.

- **DECRETO 884 DE 2012,** Por medio del cual se reglamenta la Ley 1221 de 2008 y se dictan otras disposiciones, que el propósito de la Ley es promover y regular el teletrabajo como instrumento de generación de empleo y autoempleo mediante la utilización de tecnologías de la información y las telecomunicaciones.

- **RESOLUCION 256 DE 2004,** Brigadas de emergencia.

- **RESOLUCION 156 DE 2005,** Formatos del informe de accidente de trabajo y de enfermedad profesional.

- **RESOLUCION 2087 DE 2013**, Determina la forma como los independientes contratistas deben aportar a las ARL.

- **LEY 776 DE 2002,** Por la cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.

- **DECRETO 1072 DE 2015,** Capitulo 6, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST).

- **RESOLUCION 0312 DE 2019,** por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

- **LEY 2101 DE 2021,** por medio de la cual se reduce la jornada laboral semanal de manera gradual, sin disminuir el salario de los trabajadores y se dictan otras disposiciones.

4. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4.1.1 ASPECTOS CONTRACTUALES

Tabla 1. Aspectos contractuales – AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS

OBJETO DEL CONTRATO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCION Y/O CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".
NOMBRE DEL CONTRATISTA	AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS
REPRESENTANTE LEGAL	NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO
NÚMERO DEL CONTRATO:	652 - 2025 CINT (143627)
VALOR INICIAL CONTRATO.	$636.794.760
VALOR TOTAL CONTRATO	$636.794.760
SUPERVISIÓN:	CLAUDIA VERÓNICA COLLANTE DUSSÁN
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ING. DIEGO CABALLERO ROJAS
ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO
DURACIÓN DEL CONTRATO	OCHO (08) MESES
FECHA DE INICIO (FIRMA ACTA DE INICIO)	DIECISIETE (17) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE PREVISTA DE TERMINACIÓN	DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2026

Fuente: *Área Ambiental SST – AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS*

4.1.2 DESCRIPCION CONTRATO DE OBRA

Tabla 2 Información general Contratista – COSORCIO COCO

OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".
NÚMERO DEL CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA 613 - 2025 - LP (143265)
REPRESENTANTE LEGAL:	JOTAM MAESTRE DIAB
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$6.795.537.201
CONTRATISTA:	CONSORCIO COCO
INTERVENTORÍA	AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS
ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	Ocho (08) meses
FECHA DE INICIO (FIRMA ACTA DE INICIO)	DIECISIETE (17) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE PREVISTA DE TERMINACIÓN	DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2026

Fuente: *Área Ambiental SST – AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS*

5. GENERALIDADES

5.1 LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

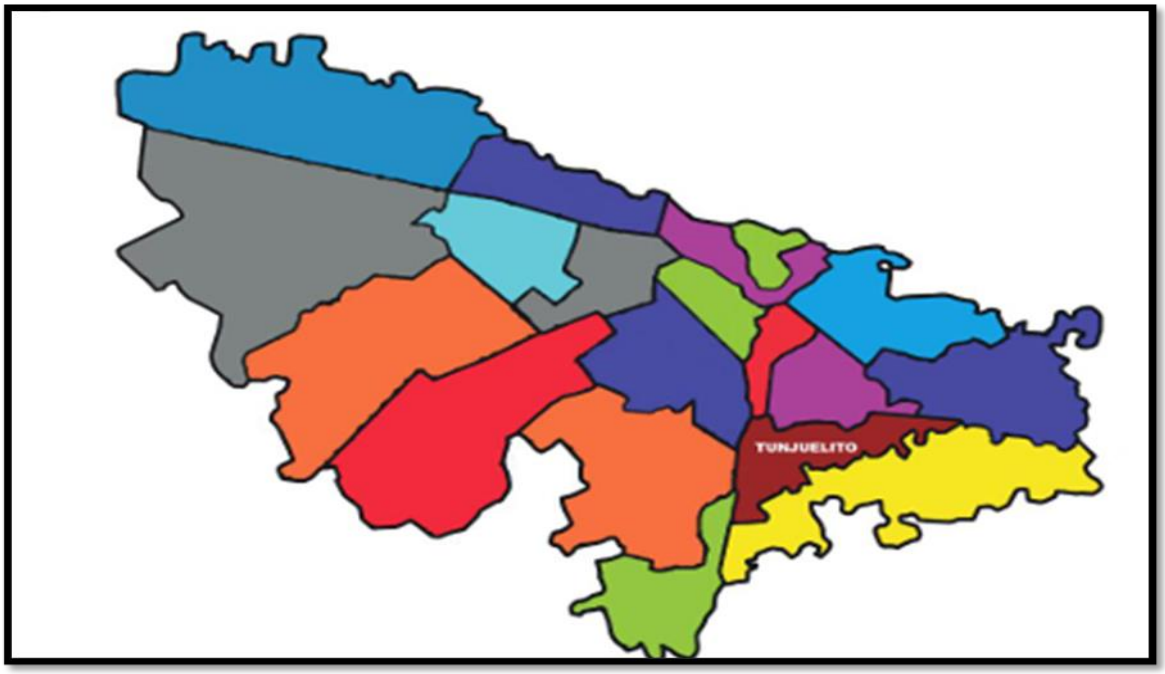
5.1.2 LOCALIZACIÓN GENERAL

El desarrollo de los ya mencionados contratos de obra e interventoría se localizan en la zona central de Colombia, en el departamento de Cundinamarca y más específicamente en la capital Bogotá D.C.; las vías a intervenir son las identificadas con los códigos de identificación vial. En la Figura 1, se indica la localización del proyecto a nivel nacional; la Localidad Nº 06 del Distrito Capital de

Bogotá, La localidad de Tunjuelito está ubicada al sur de la ciudad, en la margen derecha del río Tunjuelito. Limita, al norte con las localidades de Puente Aranda y Kennedy; al occidente con la localidad de Ciudad Bolívar; al sur con la localidad de Usme y al oriente, con la localidad de Rafael Uribe Uribe.

La localidad de Tunjuelito presenta un territorio relativamente plano y en su costado occidental está conformado por depósitos aluviales del río Tunjuelo. La cuenca del río Tunjuelo constituye el espacio ambiental para cerca de dos millones y medio de personas de bajos ingresos. Por otra parte, la cuenca del Tunjuelo ha sido receptora de los usos que generan un mayor impacto ambiental: el relleno sanitario, la explotación minera en ladera y en el valle aluvial del Tunjuelo y las curtiembres en la zona de San Benito, que son fuente de alta contaminación para el río. El territorio de la localidad de Tunjuelito hace parte de la zona plana de la cuenca del río Tunjuelo que históricamente se ha desbordado por causa de las intensas lluvias y ha inundado grandes zonas aledañas al río. Esta situación llevó a construir el embalse Cantarrana para contener las grandes cantidades de agua provenientes de las lluvias y así detener las inundaciones en parte del territorio de la localidad

Ilustración 1 Localidad de Puente Aranda



Fuente: Anexo Técnico Interventoría contrato 652 - 2025 CINT (143627)

6. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO OBJETO DE ESTUDIO

Tunjuelito la localidad 6, está ubicada en el sur de la ciudad. Su nombre viene del diminutivo de 'tunjo' que es una figura antropomorfa Chibcha elaborada de oro. En esta localidad se encuentran sitios de interés como el Parque Metropolitano El Tunal, la Biblioteca Gabriel García Márquez y el humedal la Libélula. Se ha consolidado como uno de los sectores más populares de la ciudad de Bogotá.

Teniendo en cuenta lo anterior y la disponibilidad presupuestal en el proyecto de inversión No. 2914 “Tunjuelito se moviliza con seguridad” para la vigencia 2025, se priorizaron los siguientes segmentos viales con intervención sobre calzada que obtuvieron los factores de priorización más altos y que serán la meta del presente proyecto son:

Teniendo en cuenta lo anterior y la disponibilidad presupuestal en el proyecto de inversión No. 2914 “Tunjuelito se moviliza con seguridad” para la vigencia 2025, se priorizaron los siguientes segmentos viales con intervención sobre calzada que obtuvieron los factores de priorización más altos y que serán la meta del presente proyecto son:

Tabla 3 Listado de CIVS Y PK-ID - CONTRATO DE OBRA 613 – 2025 – LP (143265) – CONSORCIO COCO

CIV	PK-ID	EJE VIAL	DESDE	HASTA	BARRIO	TIPO DE PAVIMENTO	TIPO DE MALLA VIAL	TIPO DE INTERVENCIÓN	ÁREA
6001390	324120	Cll. 53 sur	Cra. 15	Cra. 17	San Carlos	Flexible	Intermedia	Rehabilitación - reconstrucción	356,81
6000789	322292	Cll. 49ª sur	Cra. 31	Cra. 33	Samoré	Flexible	Intermedia	Rehabilitación – reconstrucción	612,03
6000859	322502	Cll. 50 sur	Cra. 29	Cra. 31	Samoré	Flexible	Local	Rehabilitación – reconstrucción	170,6
6000931	322715	Cll. 53b sur	Cra. 32	Cra. 33	San Vicente f.	Flexible	Local	Rehabilitación – reconstrucción	287,46
6000833	322424	Cll. 50 b sur	Cra. 32	Cra. 31	Samoré	Flexible	Local	Rehabilitación – reconstrucción	180,3
6000557	321649	Cll. 50 a sur	Cra. 36	Cra. 37	Fátima	Flexible	Local	Mantenimiento Periódico	220,1
6000389	321168	Cra. 38	Cll. 50 a sur	Cll. 50 b sur	Fátima	Flexible	Local	Mantenimiento Periódico	100,3
6000372	321121	Cll. 50 a sur	Tv. 44	Cra. 38	Fátima	Flexible	Local	Mantenimiento Periódico	180,3
6000617	321826	Cra. 37 a	Cll, 53 b sur	Cll. 54 sur	Fátima	Flexible	Circuito movilidad	Rehabilitación – reconstrucción	160,7

CIV	PK-ID	EJE VIAL	DESDE	HASTA	BARRIO	TIPO DE PAVIMENTO	TIPO DE MALLA VIAL	TIPO DE INTERVENCIÓN	ÁREA
6000830	322415	Cra. 34	Cll. 54 sur	Cll. 54 a sur	San Vicente f.	Flexible	Local	Rehabilitación – reconstrucción	120,54
6000870	322532	Cl. 53b sur	Cra. 33ª	Cra. 34	San Vicente f.	Flexible	Local	Rehabilitación – reconstrucción	650,34
6002092	322280	Dg. 52 sur	Cra. 33	Cra. 35	Fátima	Flexible	Local	Rehabilitación – reconstrucción	200.64
6000857	322496	Cl. 53ª sur	Cra. 33ª	Cra.34	San Vicente f.	Flexible	Local	Rehabilitación – reconstrucción	606,41
6000721	322103	Cl. 52 g sur	Tv.35 b	Cra. 35 a	Fátima	Flexible	Intermedia	Rehabilitación – reconstrucción	80,05
6001013	322958	Cl. 48 c sur	Cra. 26	Cra. 27	Samoré	Flexible	Intermedia	Rehabilitación – reconstrucción	696,4
6001167	323436	Cra. 24c	Cl.48 sur	Cl. 48c sur	Tunal oriental	Flexible	Intermedia	Rehabilitación – reconstrucción	1538,2
6000786	322283	Cra. 34	Dg. 52b sur	Cl. 52 g sur	San Vicente f.	Flexible	Local	Rehabilitación – reconstrucción	231,43
6001008	322943	Kr 26	Cl 48ª s	Cl 48b s	Samoré	Flexible	Intermedia	Rehabilitación – reconstrucción	323,99

Teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal en el proyecto de inversión No. 2824 “Una nueva visión de infraestructura en pro de la comunidad de Tunjuelito 2025” para la vigencia 2025, se priorizaron los siguientes segmentos viales para intervención en andenes que obtuvieron los factores de priorización más altos:

CIV	PK-ID	EJE VIAL	DESDE	HASTA	BARRIO	TIPO DE PAVIMENTO	TIPO DE MALLA VIAL	TIPO DE INTERVENCIÓN	ÁREA
6001206	323557	Cra. 25	Cll. 54 sur	Cll. 54a sur	Tunal oriental	Venecia	Articulado	Rehabilitación - reconstrucción	163,14
6001200	323539	Cra. 25	Cll. 52b sur	Cll. 54 sur	Tunal oriental	Venecia	Articulado	Rehabilitación - reconstrucción	186,62
6000812	322362	Dg. 52b sur	Cra. 33	Cra. 34	Fátima	Venecia	Rígido	Rehabilitación - reconstrucción	179,72
6001888	325589	Cra. 61 g	Cra. 61 a	Dg. 48 sur	Isla del sol	Venecia	Rígido	Rehabilitación - reconstrucción	173
6001384	324103	Cll. 57 sur	Cra. 18d	Cra. 19	San Carlos	Venecia	Rígido	Mantenimiento Periódico	172,52
6001940	325772	Cll. 57 sur	Cra. 17a	Cra. 18	San Carlos	Venecia	Rígido	Rehabilitación - reconstrucción	198,94
6001407	324176	Cra. 18b	Cll. 55 sur	Cll. 57 sur	San Carlos	Venecia	Rígido	Rehabilitación - reconstrucción	847,03
6001479	324416	Cll. 57 sur	Cra. 16	Cra. 17	San Benito	Tunjuelito	Rígido	Rehabilitación - reconstrucción	104,94
6001683 (6001303)	323827	Cll. 51 sur	Dg. 48 sur	Cra. 19 b	Santa lucía	Tunjuelito	Rígido	Rehabilitación - reconstrucción	129,35
6001388	324115	Cra. 18 c	Cll. 55 sur	Cll. 57 sur	San Carlos	Tunjuelito	Rígido	Rehabilitación - reconstrucción	513,91

CIV	PK-ID	EJE VIAL	DESDE	HASTA	BARRIO	TIPO DE PAVIMENTO	TIPO DE MALLA VIAL	TIPO DE INTERVENCIÓN	ÁREA
6001389	324116	Cll. 57 sur	Cra. 18 c	Cra. 18 d	San Benito	Tunjuelito	Rígido	Mantenimiento Periódico	95,42
6001850	325476	Cll. 57 sur	Cra. 17	Cra. 17 a	San Carlos	Tunjuelito	Mixto	Rehabilitación - reconstrucción	213,36
6001779	325283	Cll. 53a sur	Cra. 9	Cra. 8 a	Abraham Lincoln	Tunjuelito	Rígido	Mantenimiento Periódico	72,46
6001800	325347	Cll. 53 a sur	Cra. 7 a	Cra. 8	Abraham Lincoln	Tunjuelito	Rígido	Mantenimiento Periódico	54,79
6001788	325310	Cra. 8	Cll. 53 a sur	Cll. 53 sur	Abraham Lincoln	Tunjuelito	Rígido	Rehabilitación - reconstrucción	148,21
6001303	323827	CL 51S	KR 19B	KR 19C	San Carlos	Tunjuelito	Rígido	Rehabilitación - reconstrucción	129,14
6001302	323824	KR19B	DG 50 A S	CL 51 S	San Carlos	Tunjuelito	Rígido	Rehabilitación - reconstrucción	160,42

Es importante señalar que en cumplimiento de los resultados del proceso de priorización de la ruta Transforma lo Local del programa Proyecta Local – Presupuestos Participativos 2025, según las elecciones ciudadanas y de acuerdo con las directrices dadas para la Coordinación General de Presupuestos Participativos – GPP, se priorizaron segmentos viales de calzada y anden para el presente proyecto, los cuales se presentan a continuación:

CIV	PK-ID	EJE VIAL	DESDE	HASTA	BARRIO	TIPO DE PAVIMENTO	TIPO DE MALLA VIAL	TIPO DE INTERVENCIÓN	ÁREA
6000580	20007649	Cra. 54b	Dg. 52 b sur	Tv. 44	Venecia	Flexible	Intermedia	Mantenimiento Periódico	221,66
6000528	321577	Cra. 55a	Dg. 52 b sur	Tv. 44	Venecia	Flexible	Intermedia	Mantenimiento rutinario	140,26

Fuente: *Área Ambiental SST – AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS*

7. METODOLOGIA

La presente interventoría realiza el seguimiento y verificación a la gestión realizada en el desarrollo de los componentes ambiental y SST la cual abarca de acuerdo a los establecido en el Manual Ambiental de Obra MAO el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST en el componente D, así mismo, cuando se de apertura a cada uno de los frentes de obra con el fin de que se cumpla con los procedimientos y programas de manejo ambiental y de SST descritos por el contratista en el MAO, así mismo que las demás especificaciones técnicas y normatividad que se apliquen a los procesos constructivos para el desarrollo del objeto contractual apoyado en la lista de chequeo mensual.

Lo anterior mediante visitas técnicas de obra, revisión de especificaciones, seguimiento y control a las actividades desarrolladas, asistencia a comités. La interventoría realiza la verificación de los procesos propuestos e implementados que buscan la minimización tanto de impactos ambientales, como la exposición a riesgos y accidentes que se puedan presentar en la ejecución del presente contrato de obra, generados por la acción de las actividades constructivas y/o dotacionales desarrolladas en la localidad de los Mártires en la ejecución del contrato de obra 613 - 2025 - LP (143265).

La presente interventoría para lograr el objetivo de la correcta ejecución de la obra en función de calidad y cumplimiento en materia de SST toma como bases lineamientos internos establecidos para la entidad (descritos a continuación en la Tabla 4, así como las diferentes Especificaciones técnicas generales de materiales de construcción, para proyectos de infraestructura vial, para Bogotá DC del IDU. Para minimizar los impactos ambientales y riesgos de laborales a la hora de la ejecución de actividades constructivas, se basa en los lineamientos de la Guía de Manejo Ambiental para Proyectos de Infraestructura Urbana – IDU y el MAO establecido y aprobado para el presente contrato.

Tabla 4. Actividades periódicas de la interventoría para la Gestión Ambiental y SST

Inspecciones rutinarias a todo el personal que relacionan, así mismo el seguimiento directamente en los frentes de obra donde se estén ejecutando actividades constructivas, con la finalidad de evidenciar que el personal reportado sea el que está en campo.
Inspección, seguimiento y control a toda la maquinaria reportada, así mismo se realiza el seguimiento en campo para evidenciar que la maquinaria reportada sea la que se encuentra realizando actividades en cada frente de obra.
Inspecciones periódicas a todos los frentes de obra contando con su campamento o bodega, inspeccionando botiquines, extintores, camillas, kit de derrames, hojas de seguridad, acopio de sustancia peligrosas, y buen manejo de residuos comunes, especiales y de construcción, demolición y excavación.
Inspecciones a herramientas menores en caso que se requieran o se evidencien en malas condiciones.
Visitas de seguimiento a todos los CIV's, así mismo a los frentes de obra implementados, evidenciando las situaciones que puedan generar un riesgo bien sea para la comunidad como para los trabajadores de la empresa

contratista.
Verificación de los estados de cerramiento perimetral el cual debe ser acorde con lo autorizado por la Secretaría Distrital de Movilidad SDM y senderos peatonales en cada uno de los CIVs. Que se estén ejecutando.
Realización de Comité Ambiental-SST una vez al mes o cuando se requiera.
Seguimiento a las reuniones del COPASST y el COCOLA del COSORCIO COCO en el desarrollo del contrato de obra en mención.
Seguimiento al traslado de maquinaria.
Comités técnicos de obra para definir y solucionar problemas presentados en los frentes.
Seguimiento al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad

Fuente: *Área Ambiental SST – AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS*

7.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL PERIODO

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por parte la interventoría en el presente periodo del informe:

- En cumplimiento de las obligaciones propias del Contrato de Interventoría, nos permitimos informar al FDLT que, durante el presente período, se realizaron visitas de seguimiento, inspección y verificación a los diferentes frentes de obra que se encuentran en proceso constructivo.

 Estas visitas tuvieron como finalidad verificar el avance físico de las actividades ejecutadas, el cumplimiento de las especificaciones técnicas, las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, así como la correcta implementación de los lineamientos ambientales y demás obligaciones contractuales aplicables.

- Durante el presente período, el contratista de obra, a través de su componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), ha venido presentando la documentación correspondiente al ingreso de personal operativo a los diferentes frentes de trabajo. Dicha documentación fue objeto de revisión por parte de la Interventoría, verificando el cumplimiento de los requisitos contractuales y normativos aplicables para el ingreso de

personal a obra. Como resultado de esta validación documental, se emitió concepto de aprobación conforme al cumplimiento de los soportes exigidos.

- De acuerdo con los recorridos de seguimiento realizados en los diferentes frentes de obra, se evidenció que el contratista ha implementado en los campamentos de obra los elementos necesarios para la atención de emergencias menores, tales como extintor, camilla, botiquín de primeros auxilios y kit para el control de derrames. De igual manera, se verificó la instalación de cartelera informativa en cada frente intervenido, en la cual se incluyen lineamientos y aspectos relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), así como disposiciones de carácter ambiental, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y la normativa vigente aplicable.

- Se procedió en el seguimiento y realización de las actividades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo tanto la interventoría como el seguimiento a la gestión realizada por el contratista de las labores, Seguridad y Salud en Trabajo en le ejecución de obra que se vienen adelantando en los frentes.

- En el desarrollo del presente periodo de tiempo, se realizó la revisión y verificación de toda la documentación presentada en el componente SST, así como el acompañamiento a recorridos de verificación de CIV´s, dando observaciones de la intervención constructiva que se va a ejecutar, dependiendo el frente de obra que elementos se deben implementar.

8. COMPONENTE D- GESTIÓN SST

Para el presente periodo de tiempo, y en el desarrollo del componente en mención, el COSORCIO COCO, en la ejecución de su componente de SST, realizo las siguientes actividades:

- Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en Trabajo SG-SST
- Inducción de personal para nuevos ingresos
- Revisión de exámenes de ingreso
- Inspecciones de elementos de emergencias

- Entregas de EPP
- Implementación de carteleras informativas en los campamentos de obra.
- Implementación de la Brigada de Orden, aseo y Limpieza.
- Charlas informativas
- Capacitaciones en materia de SST
- Realización de preoperacionales a la maquinaria presente en los frentes de obra.

De las cuales se evidencia el cumplimiento a cabalidad con lo propuesto en el cronograma de actividades, el cual se encuentra anexo en el informe del contratista, así como los soportes de las actividades en mención, dichos soportes no se anexan al presente informe con la finalidad de no generar duplicidad en la información entregada al FDLT.

8.1 PERSONAL SST DEL CONTRATISTA PARA ESTE PERIODO

Para dar cumplimiento a los requerimientos contractuales, normativos y los establecidos por el Manual Ambiental de Obra en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, el contratista cuenta con un Residente SST cuyo perfil cumple con los requisitos del anexo técnico para el contrato 613 - 2025 - LP (143265).

Tabla 5 Personal SST – COSORCIO COCO.

NOMBRE	CARGO
ERICSON HERNAN GUTIERREZ SANCHEZ	**PROFESIONAL SST**
HERNAN DAVID BERMUDEZ MONCADA	**PROFESIONAL AMBIENTAL SST**

Fuente: *Área Ambiental SST – AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS*

8.1.1 RELACIÓN DEL PERSONAL DURANTE EL PERÍODO

- De acuerdo con el desarrollo del contrato de obra 613 - 2025 - LP (143265) el COSORCIO COCO cuenta con el siguiente personal contractual:

Tabla 6 Personal Mínimo Requerido - 613 - 2025 - LP (143265)

PERSONAL CONTRACTUAL COSORCIO COCO				
No.	**CARGO**	**NOMBRE**	**CEDULA**	**DEDICACIÓN**
1	DIRECTOR DE OBRA	ANGELA PATRICIA CASTRO GOMEZ	30321513	50%
2	ING. RESIDENTE DE OBRA	JAVIER HERNANDO CASTRO GUERRERO	98388497	100%
3	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS	JOSE MIGUEL ALDANA AREVALO	1024550603	15%
4	ESPECIALISTA HIDRÁULICO	JORGE ELIECER IBARRA HERNANDEZ	10766686	15%
5	ESPECIALISTA EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE	CARLOS ANDRÉS MUÑOZ LEÓN	1049622088	15%
6	ESPECIALISTA FORESTAL	JULIAN RICARDO BENAVIDES GIL	80851640	15%
7	PROFESIONAL AMBIENTAL	HERNAN DAVID BERMUDEZ MONCADA	1031145002	50%
8	PROFESIONAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ERICSON HERNAN GUTIERREZ SANCHEZ	80229640	80%
9	PROFESIONAL SOCIAL	MARTHA LILIANA TRIANA CARRERO	52328935	50%
10	INSPECTOR 1	JORGE ANDRES VEGA BRAVO	1120750763	100%
11	INSPECTOR 2	HOLLMAN FARID HUERFANO OCAMPO	1023878165	100%
12	TOPOGRAFO	CRISTIAN GUSTAVO GONZALES SILVA	1026568860	100%

Fuente: *Área Ambiental SST – AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS*

- Personal Administrativo y Operativo Nuevo para el Periodo: se precisa informar que para este periodo de tiempo el desarrollo del contrato de obra se encuentra en su etapa preliminar, sin embargo, se relaciona la tabla No. 7 la cual se diligenciara a medida que en el desarrollo del contrato de obra se de ingreso de personal nuevo.

Tabla 7 Administrativo y Operativo Nuevo para el Periodo – 613 - 2025 - LP (143265)

MES FEBRERO 2026					
LISTADO DE PERSONAL					
Condiciones	**No de personal Antiguo**	**No de personal nuevo**	**No de personas retiradas**	**Ingresos retiros**	**REINTEGROS**
Administrativos	**15**	**4**	**2**	**0**	**0**
Operativos	**0**	**3**	**0**	**0**	**0**
Topografía	**3**	**1**	**0**	**0**	**0**
INNOVAR CONSTRUCCION					
Personal subcontratista Innovar Construcción Operativos, Operadores de Maquinaria y Conductores de Volquetas	**0**	**9**	**0**	**2**	**0**
CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS					
Personal subcontratista Civiles Burgos Operativos, Operadores de Maquinaria y Conductores de Volquetas	**0**	**5**	**0**	**0**	**0**
TOTAL, ACTIVOS	18	22	2	2	0

Fuente: *Área Ambiental SST – COSORCIO COCO*

- Personal Mínimo Requerido Grupo Interventoría AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS: De acuerdo con el desarrollo del presente contrato de interventoria, la aprobación del personal contractual se dio vía ACTA DE REUNION con fecha del 16 de diciembre del 2025.

Tabla 8 Personal Minimizo Requerido – Interventoría AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS

PERSONAL CONTRACTUAL AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS				
No.	**CARGO**	**NOMBRE**	**CEDULA**	**DEDICACIÓN**
1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	SANTIAGO CARRILLO VARGAS	79518952	30% fase previa 20% etapa de obra
2	RESIDENTE INTERVENTORIA	MISAEL PULIDO GUZMAN	79797630	0% en Fase Previa y 100% en Fase de obra
3	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y	SHIRLEY YINETH RAMÍREZ PEDRAZA	4043205	15% en Fase Previa y 10% en Fase de obra
4	JURIDICO	CLAUDIA YAMILE TORRES TORRES	1032656349	5%
5	ESPECIALISTA EN PROGRAMACION	NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO	52792687	10%
6	ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS	ANGELA ISABEL RIOS FRESNEDA	52846222	15% en Fase Previa y 10% en Fase de obra
7	ESPOECIALISTA EN GEOTECNIA	ELMER ROMÁN DÍAZ RUÍZ	7177941	15% en Fase Previa y 10% en Fase de obra
8	ESPECIALISTA EN TRANSITO	SHIRLEY YINETH RAMÍREZ PEDRAZA	4043205	15%
9	RESIDENTE AMBIENTAL	EDNA RUTH CASADIEGO ANGARITA	37.327.379	30% en Fase Previa y 40% en Fase de obra
10	RESIDENTE SST	DIANA MARCELA MENDOZA NIÑO	52843490	30% en Fase Previa y 40% en Fase de obra
11	PROFESIONAL SOCIAL	MARIA ADRIANA GUTIERREZ GARZON	52281375	30% en Fase Previa y 40% en Fase de obra
12	INSPECTOR	OSCAR MAURICIO USSA PEREZ	1049615482	0% en Fase Previa y 100% en Fase de obra

PERSONAL CONTRACTUAL AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS				
No.	**CARGO**	**NOMBRE**	**CEDULA**	**DEDICACIÓN**
13	CONDUCTOR	JAISSON SMITH MEDINA LOPEZ	1023017382	30% en Fase Previa y 50% en Fase de obra
14	CADENERO 1	SANDRA MILENA MONTEALEGRE	52542223	20% en Fase Previa y 50% en Fase de obra
15	TOPOGRAFO INSPECTOR	CAMILO ALBERTO MENDEZ PARDO	1072191119	20% en Fase Previa y 50% en Fase de obra

Fuente: *Área Ambiental SST – AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS*

8.1.2 AFILIACIONES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En el desarrollo de las actividades propias de la presente interventoría, se verifico y se realizó el respectivo seguimiento desde el área de SST, donde el contratista de obra CONSORCIO COCO, presenta en su informe mensual el formato de relación de ingreso y egreso de personal el cual contiene toda la información de las personas que ingresan o se retiran del desarrollo del contrato de obra en mención, así como toda la información de exámenes de ingreso y egreso y fechas de pagos de seguridad social, con la finalidad de dar cumplimiento con la normatividad legal aplicable al desarrollo del componente D – SGSST.

De acuerdo con lo anterior, se precisa informar al FDLT, que los respectivos soportes se evidencian en el informe SST del contratista de obra, los mismos no se anexan al presente informe, con la finalidad de no generar duplicidad en la información radicada.

8.1.3 AFILIACIÓN DEL PERSONAL A UNA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD (EPS)

Toda empresa debe afiliar a sus empleados a una EPS de su libre elección, los empleados que estén bajo el régimen subsidiado una vez inicien el vínculo laboral serán adscritos a una EPS, cuando el vínculo laboral desaparezca.

De acuerdo con lo anterior y en el desarrollo de las actividades propias de la presente interventoría, se verifico y se realizó el respectivo seguimiento desde el

área de SST, donde el contratista de obra CONSORCIO COCO, presenta en su informe SST las respectivas planillas de pago de seguridad social, así mismo para el personal que ingresa nuevo al contrato de obra, se presenta las respectivas afiliaciones o certificaciones de afiliación.

De acuerdo con lo anterior, se precisa informar al FDLT, que los respectivos soportes se evidencian en el informe SST del contratista de obra, los mismos no se anexan al presente informe, con la finalidad de no generar duplicidad en la información radicada.

8.1.4 AFILIACIÓN DEL PERSONAL A UN FONDO DE PENSIONES (AFP ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES)

El contratista debe afiliar a sus empleados a una Fondo de pensiones de libre elección del trabajador, allí deberá consignar su aporte para el auxilio de pensión correspondiente junto con el aporte del trabajador.

De acuerdo con lo anterior y en el desarrollo de las actividades propias de la presente interventoría, se verifico y se realizó el respectivo seguimiento desde el área de SST, donde el contratista de obra CONSORCIO COCO, presenta en su informe SST las respectivas planillas de pago de seguridad social, así mismo para el personal que ingresa nuevo al contrato de obra, se presenta las respectivas afiliaciones o certificaciones de afiliación.

De acuerdo con lo anterior, se precisa informar al FDLT, que los respectivos soportes se evidencian en el informe SST del contratista de obra, los mismos no se anexan al presente informe, con la finalidad de no generar duplicidad en la información radicada.

8.1.5 AFILIACIÓN DEL PERSONAL A UNA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)

Toda empresa legalmente constituida deberá afiliar a sus empleados a una ARL de elección del empleador, allí consignará el aporte correspondiente de acuerdo con la actividad económica establecida el decreto 1607 de 2002 y al decreto 1772 de 1994.

Todo el personal vinculado al proyecto conto con las afiliaciones y/o pagos al sistema general de seguridad social, requisito de carácter obligatorio para el ingreso de personal al proyecto.

8.1.6 PAGOS DE PARAFISCALES Y SGSS

El personal vinculado al contrato de obra en el periodo actual se relaciona en el formato SST - 7 AFILIACIONES Y PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Afiliaciones sistema de seguridad social y registro de exámenes médicos. Dichos soportes se pueden evidenciar en el informe SST del contratista de obra en el Anexo 2. Afiliaciones o pagos SGSS, dicha documentación no se anexa al presente informe con la finalidad de no generar duplicidad en la información que se radica al FDLT.

Así mismo, se verificará que todo personal que ingresa al desarrollo del contrato de obra en mención cuente con soportes de afiliación al SGSS (EPS; AFP y ARL), el personal que se vincule al proyecto pero que viene trabajando con otra empresa o por una de las empresas del COSORCIO COCO cuente con pagos al día, estos se presentan como anexos y previamente a su ingreso los soportes serán remitidos y aprobados por la Interventoría.

Pagos de Seguridad Social Grupo de Interventoría AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS

En el desarrollo del presente contrato de Interventoría 652 - 2025 CINT (143627), y en la formulación de los informes de gestión del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el manejo y pagos de la seguridad social del personal contractual del AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS, dará cumplimiento a lo estipulado en el ANEXO TECNICO en el de la siguiente manera:

(…)

- ***ANEXO TECNICO – INTERVENTORIA AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS***

3.3 FUNCIONES DE LA INTERVENTORÍA

Funciones Técnicas

*11. **Cuando se trate de personas naturales** Realizar el pago de los aportes al régimen de seguridad social, en proporción al valor mensual del contrato, y entregar copia de la planilla correspondiente al supervisor del contrato para cada pago.*

***Cuando se trate de personas jurídicas**. Entregar para cada pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente.*

- ***ESTUDIOS PREVIOS – INTERVENTORIA AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS***

5.1.1 CAPACIDAD JURIDICA

PERSONAS JURÍDICAS

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

***PERSONAS JURÍDICAS** El Proponente persona jurídica debe diligenciar el "Formato 5 – Pagos al Sistema de Seguridad Social y Aportes Legales" suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cuando a ello haya lugar.*

La Entidad no exigirá las planillas de pago. Bastará el certificado suscrito por el revisor fiscal, en los casos requeridos por la ley, o por el representante legal que así lo acredite.

ANEXO NO. 1 – CERTIFICACION PAGO DE PARAFISCALES – AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS

8.2 MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

8.2.1 EXAMEN DE INGRESO

En el desarrollo de las actividades de interventoría, se realiza el seguimiento en la realización de los exámenes de ingreso, dado cumplimiento con lo establecido en la Resolución 1843 del 2025 por medio de la cual se deben realizar exámenes médicos ocupacionales de ingresos a todo el personal antes de ingresar a laborar y prestar servicios para COSORCIO COCO , se precisa informar que, para el presente periodo de tiempo, el contratista en mención presenta los respectivos exámenes del personal que ingreso para el presente periodo de tiempo.

De acuerdo con lo anterior, se precisa informar al FDLT, que los respectivos soportes se evidencian en el informe SST del contratista de obra, los mismos no se anexan al presente informe, con la finalidad de no generar duplicidad en la información radicada.

8.2.1 EXAMEN DE RETIRO

Los exámenes médicos de egreso se realizarán cuando a un empleado se le da o el mismo decide terminar sus labores, sin importar la causa. Este examen comprende de un chequeo médico general, y busca tener la certeza que la persona se retira en buenas condiciones de salud laboral. Teniendo en cuenta la Resolución 0312 de 2019, el trabajador tendrá 5 días hábiles para hacerse el examen una vez sea notificado, de no realizárselo se dará por entendido su renuncia a este.

8.2.2 DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DE SALUD

Se precisa informar que, para el presente periodo de tiempo, COSORCIO COCO presenta los respectivos exámenes de ingreso, los mismos son socializados a cada trabajador por parte del residente SST del consorcio al momento de presentar las condiciones de salud del personal resultantes de la realización de los exámenes de salud ocupacional de ingreso, desde la presente interventoría se realiza el respectivo seguimiento y verificación de las diferentes condiciones de salud entre las cuales se encuentran: Higiene Postural, Cuidado de Columna, Control con EPS, Pausas activas, entre otros.

8.2.3 EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL PERIÓDICO

Por parte de la presente interventoría, se realizará el respectivo seguimiento, para que cuando sea el caso se soliciten realizar o programar los exámenes médicos ocupacionales periódicos.

8.3 SEGURIDAD INDUSTRIAL

8.3.1 REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Para el presente periodo de tiempo, COSORCIO COCO no reporta Accidentes de trabajo de los cuales sea necesario realizar e implementar la respectiva investigación, al momento de presentar una situación, desde la presente interventoría se realizará el respectivo seguimiento a este componente.

8.3.2 REPORTE DE INCIDENTES

Para el presente periodo de tiempo, COSORCIO COCO no reporta accidentes de trabajo.

8.3.3 ESTADÍSTICA DE ACCIDENTALIDAD

De acuerdo con los numerales anteriores, es claro que para el presente periodo de tiempo COSORCIO COCO, se presenta una estadística de accidentalidad en 0, con un índice de frecuencia del 0% y un índice de severidad del 0 %.

8.3.4 ESTADÍSTICA DE AUSENTISMO LABORAL

De igual forma para el cálculo de los indicadores de ausentismo y enfermedad se utiliza para cumplimiento de la normativa legal vigente en Colombia la Resolución 0312 de 2019, por la cual se modifican los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes.

8.4 ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS.

8.4.1 MATRIZ DE PELIGROS

Para el presente periodo de tiempo, COSORCIO COCO, se encuentra en la implementación del Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el desarrollo del contrato 613 - 2025 - LP (143265) en cual se formula la MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS Y LA VALORACION DE RIESGOS, la cual se actualizará, en el momento que se realicen actividades que no se contemplen en la misma.

8.4.2 PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA

Durante el período del presente informe el contratista realizara en la inducción al personal nuevo la socialización sobre la preparación y respuesta ante emergencias y la ubicación de los puntos de encuentro en cada frente de trabajo, así mismo, en los recorridos iniciales, la presente interventoría evidencia que, en la implementación de campamentos temporales, así como bodegas, se cuenta con (camilla, extintor, botiquín, kit de derrames).

8.5 ACTIVIDADES DE CAPACITACION Y DIVULGACIÓN

8.5.1 INDUCCION Y CAPACITACIÓN PAR NUEVOS TRABAJADORES

El objetivo principal de la inducción es brindar al trabajador una efectiva orientación general sobre las funciones que desempeñara, los fines o razón social de la empresa, la organización y la estructura de esta. Con el proceso de inducción se busca resaltar las recomendaciones médicas prescritas por el Medico ocupacional del centro médico, el cual realizo al trabajador el examen de ingreso, de igual forma se da a conocer las políticas en Seguridad y Salud en el Trabajo y se notifica los riesgos a los que está expuesto el trabajador.

De acuerdo con la información reportada por el COSORCIO COCO al momento del ingreso de personal, por parte del consorcio en mención se realiza las respectivas inducciones de inicio a los trabajadores Administrativos informándoles acerca del proyecto las reglas de seguridad y salud en el trabajo que se deben

cumplir y las actividades a realizar según el cronograma para llevar a cabalidad la ejecución del mismo, como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 9 Inducciones realizadas en el periodo – CONSORCIO COCO

INDUCCIÓN PUESTOS DE TRABAJO			
INFORME	**FECHA**	**TEMÁTICA**	**NO. ASISTENTES**
2	2/2/2026	Aspectos generales y legales del SG-SST, responsabilidades generales, derechos y deberes, políticas, funcionamiento del COPASST y COCOLA, procedimientos seguros, riesgos a los que están expuestos, etc.	1
	3/2/2026		3
	9/2/2026		2
	16/2/2026		4
	19/2/2023		5
	23/2/2026		7
	25/2/2026		1

Fuente: *Área Ambiental SST – AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS*

De acuerdo con lo anterior, se precisa informar al FDLT, que los respectivos soportes se evidencian en el informe SST del contratista de obra, los mismos no se anexan al presente informe, con la finalidad de no generar duplicidad en la información radicada.

8.5.1 CAPACITACIONES

Durante el periodo reportado para el presente informe, el COSORCIO COCO mediante su área de SST formulan el SGSST, en el cual se anexa el respectivo plan de capacitaciones y cronograma, del cual desde la presente interventoría se procederá a realizar el respectivo seguimiento y verificación al momento de implementar el SG en mención.

De acuerdo con lo anterior, dichas actividades se verificarán e informarán al FDLT mediante la siguiente tabla:

Tabla 10 Capacitaciones – COSORCIO COCO.

CAPACITACIÓN - FEBRERO 2026						
No	**FECHA**	**TEMAS A DESARROLLAR**	**CIV**	**NUMERO DE ASISTENTES**	**TIEMPO**	**H/H.C**
1	24/2/2026	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	6000580 6000370	13	1:00:00	13:00:00

Fuente: *Área Ambiental SST – AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS*

9. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COPASST

De acuerdo al Artículo 2 de la resolución 2013 de 1986, el COSORCIO COCO conformo el COPAST el 25 de febrero del corriente año 2026, los respectivos soportes se pueden evidenciar en el informe mensual del componente SST, los mismos no se anexan al presente informe con la finalidad de generar duplicidad e3n la información radicada al FDLT.

10. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COPASST.

De acuerdo a Ley 1010 de 2006 y las Resoluciones 652 de 2012 y 1356 de 2012, el COSORCIO COCO conformo el COCOLA el 25 de febrero del corriente año 2026, los respectivos soportes se pueden evidenciar en el informe mensual del componente SST, los mismos no se anexan al presente informe con la finalidad de generar duplicidad e3n la información radicada al FDLT.

11. CONFORMACIÓN BRIGADA DE EMERGENCIA.

Tomando como base la siguiente normatividad legal aplicable, la Resolución 0256 de 2014 y la Ley 9 de 1979, Resolución 2400 de 1979, Resolución 1016 de 1989, Decreto 2222 de 1993, Decreto 1443 de 2014 y la Ley 1575 de 2012, COSORCIO COCO en el desarrollo de las actividades del componente de Seguridad y salud en el trabajo cuenta con el personal BOAL, quienes al momento de ingresar al consorcio se les realiza las inducciones pertinentes y se les socializa las funciones de la brigada de emergencias en las cuales se establece que todo lugar de trabajo deberá disponerse de personal capacitado, métodos, equipos y materiales adecuados para la prevención y extinción de incendios.

Es de resaltar que, en el desarrollo de las actividades propias de la presente interventoría, se realizan visitas de seguimiento a la implementación de elementos de emergencia en la instalación de los campamentos de los frentes de obra que en el desarrollo del contrato de obra se vayan dando inicio de actividades constructivas.

los respectivos soportes se pueden evidenciar en el informe mensual del componente SST, los mismos no se anexan al presente informe con la finalidad de generar duplicidad e3n la información radicada al FDLT.

12. ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

12.1 ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

En el desarrollo del contrato de obra, el área SST mediante su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, presenta el Procedimiento para la entrega, uso y reposición de los Elementos de Protección Personal EPP, aquellos elementos de protección personal que hacen parte de la dotación cuyo objeto es proteger al personal de los riesgos de actividades y exposiciones que tienen de acuerdo a las labores que desempeñan minimizando los riesgos o en lo posible evitándolos completamente, así mismo, el contratista presenta la siguiente tabla donde plantea elementos básicos de protección de personal que deberá utilizar el personal para asegurar un riesgo mínimo y de seguridad y llevar un control en su entrega y uso.

Tabla 11 Elementos de Protección Personal - COSORCIO COCO.

CARGO	EQUIPO DE DOTACION Y DOTACION
Director de obra **Coordinación del proyecto**	○ Casco De Seguridad Blanco ○ Gafas De Seguridad ○ Botas De Cuero Con Punta De Acero ○ Protector Auditivo ○ Protector Respiratoria (Mascarilla Normal) ○ Chaleco Tipo IDU
Ingeniero ambiental **Residente de obra** **Geotécnico** **Topógrafo**	○ Casco De Seguridad Blanco ○ Gafas De Seguridad ○ Botas De Cuero Con Punta De Acero ○ Protector Auditivo Inserción ○ Protector Respiratoria (Mascarilla Normal) ○ Chaleco Tipo IDU ○ Impermeable Para Invierno ○ Bota De Caucho Con Punta De Acero ○ Guantes Vaqueta

Residente Social **Auxiliar social**	○ Casco De Seguridad Blanco ○ Monogafas De Seguridad ○ Botas De Cuero Con Punta De Acero ○ Protector Auditivo Inserción ○ Protector Respiratoria (Mascarilla Normal) ○ Chaleco Tipo IDU ○ Impermeable Para Invierno ○ Bota De Caucho Con Punta De Acero ○ Guantes Vaqueta
Operador de maquina	○ Casco De Seguridad Amarillo ○ Overol ○ Monogafas De Seguridad ○ Botas De Cuero Con Punta De Acero ○ Protector Auditivo Tipo Copa U Orejeras ○ Protector Respiratoria (Mascarilla Normal) ○ Impermeable Para Invierno ○ Bota De Caucho Con Punta De Acero ○ Guantes Nitrilo
Oficial **Maestros** **Ayudantes** **Auxiliar de Trafico**	○ Casco De Seguridad Amarillo ○ Overol ○ Monogafas De Seguridad ○ Botas De Cuero Con Punta De Acero ○ Protector Auditivo Tipo Inserción ○ Protector Respiratoria (Mascarilla Normal) ○ Impermeable Para Invierno ○ Bota De Caucho Con Punta De Acero ○ Guantes Baqueta ○ Guantes De Caucho

Fuente: *Área Ambiental SST – AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS*

De acuerdo con lo anterior, los respectivos soportes se pueden evidenciar en el informe mensual del componente SST, los mismos no se anexan al presente informe con la finalidad de generar duplicidad e3n la información radicada al FDLT.

12.2 Entrega y Reposición de Elementos de Protección Personal EPP

Como resultado del seguimiento realizado por parte de la presente interventoria, mediante su componente de Seguridad y Salud en el trabajo SST, se evidencia que en el presente periodo de tiempo el contratista de obra en mención realiza la entrega de casco, overol, Botas Tipo Cuero o Caucho, monogafas de seguridad,

protector auditivo tipo inserción o Copa, protección respiratoria (mascarilla normal), guantes vaqueta y guantes de caucho, a todo el personal de obra y se hará reposición cada vez que sea necesario.

los respectivos soportes se pueden evidenciar en el informe mensual del componente SST, los mismos no se anexan al presente informe con la finalidad de generar duplicidad e3n la información radicada al FDLT.

12.3 Registro de Inspecciones realizadas por COSORCIO COCO.

En el desarrollo del contrato de obra, COSORCIO COCO formulo su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, en el cual se presenta la Matriz de Inspecciones a realizar para la vigencia en el desarrollo del contrato de obra, así como la prioridad de entrega de los soportes de las mismas, para el presente periodo de tiempo el contratista de obra reporta las siguientes inspecciones:

Tabla 12 Inspecciones COSORCIO COCO

No. informe	INSPECION REALIZADA	FRENTE DE OBRA	RESPONSABLES	FECHA
Informe No. 2	Inspección locativa	Punto crea Almacén CIV 600580 CIV 6000528 CIV 6000372	Residente SST	11-2-2026 24-2-2026
	Inspección señalización y seguridad		Residente SST	11-2-2026 24-2-2026
	Inspección orden y aseo		Residente SST	11-2-2026 24-2-2026
	Inspección herramientas manuales		Residente SST	11-2-2026 24-2-2026
	Inspección extintores		Residente SST	11-2-2026 24-2-2026
	Inspección botiquín		Residente SST	11-2-2026 24-2-2026
	Inspección camilla		Residente SST	11-2-2026 24-2-2026

Fuente: *Área Ambiental SST – AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS*

Los respectivos soportes se evidenciarán en el informe SST del contratista de obra, los mismos, no se anexan al presente informe con la finalidad de no generar duplicidad en la información radicada al FDLT

13. MAQUINARIA Y EQUIPOS.

Teniendo en cuenta que en el desarrollo del contrato de obra 613 - 2025 - LP (143265), ya se encuentra en su etapa de ejecución contractiva, se precisa informar al FDLT que de acuerdo con el seguimiento realizado por parte de la presente interventoria se evidencia que el contratista de obra cuenta con la siguiente maquinaria:

Tabla 13 Maquinaria consorcio COCO

MAQUINARIA					OPERADOR	STICKER No. MOVIL	CONTRATISTA	CIV
ITEM	NOMBRE MAQUINARIA	MARCA	SERIAL	MODELO	NOMBRE OPERADOR			
1	MINICARGADOR	NEW HOLLAND	NAM416798/11488012	L175	JOSE MIGUEL RIVERA CASTRO	**3**	INNOVAR CONSTRUCCIÓN	6000580
2	VIBROCOMPACTADOR	INGERSOLL RAND	1999976	DD28HF	ALEXANDER CASAS VERJAN	4	INNOVAR CONSTRUCCIÓN	6000580
3	RETRO EXCAVADORA	SHANTUI	66SE07EJNR0014749	SE75	FILDARDO ANTONIO RICO CARDENAS	8	CONSTRUCCIONES CIVILES BURGOS	6000372

Fuente: *Área Ambiental SST – AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS*

Tabla 14 Volquetas Consorcio COCO

CONDUCTORES		VOLQUETAS								
NOMBRE CONDUCTOR	**CEDULA**	**PLACA**	**MODELO**	**SOAT**	**VENCE**	**REVISION TECNIMECANICA**	**VENCE**	**PIN**	**STICKER No. MOVIL**	**CONTRATISTA**
FABIO HUMBERTO RIAÑO LARGO	1.020.719.296	SSQ 109	2012	14289413610600	25/05/2026	182162750	1/07/2026	23853	5	INNOVAR CONSTRUCCIÓN
BEIMAR LOPEZ VARGAS	74.436.408	SST 050	2012	250030800	25/04/2026	181293623	20/05/2026	16372	6	INNOVAR CONSTRUCCIÓN
MARLON DAVID LOPEZ BARRERA	1.058.460.128	VZD456	2006	249330500	5/03/2026	179960349	4/03/2026		7	INNOVAR CONSTRUCCIÓN
BENEN ANTONIO CRISTIANO ALDANA	79.136.334	NOW 390	2023	9310018067101	26/03/2026	N/A	N/A	25155	9	CONSTRUCCION CIVILES BURGOS
VICTOR ALFONSO CHINOME MARTINEZ	1.050.200.299	UVM 566	2015	8901083756802	8/03/2026	180176684	13/03/2026	19448	10	CONSTRUCCION CIVILES BURGOS
CARLOS JIMENEZ BECERRA	74.333.573	SWP 264	2008	9950025808	22/08/2026	183424203	23/08/2026	23458	11	CONSTRUCCION CIVILES BURGOS

Fuente: *Área Ambiental SST – AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS*

14. CONCLUSIONES

- En la evaluación del Componente D del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, se confirma que COSORCIO COCO cumple con los requisitos establecidos para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Esta conclusión subraya la eficaz implementación de medidas y protocolos destinados a asegurar un entorno laboral seguro y saludable.

 Dicho consorcio ha demostrado un compromiso sólido en la ejecución de prácticas de seguridad y salud ocupacional, alineándose con los estándares y exigencias vigentes. Este logro no solo salvaguarda la integridad de los trabajadores involucrados en el desarrollo del contrato de obra 613 - 2025 - LP (143265).

- En el transcurso de este periodo, durante con el seguimiento realizado en el inicio de la ejecución contractiva del contrato de obra 613 - 2025 - LP (143265), y en concordancia con el monitoreo efectuado al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) el COSORCIO COCO conformo el COPASST y el COCOLA, en cumplimiento de la normatividad legal SST aplicable al desarrollo del contrato de obra en mención.

- De acuerdo con el seguimiento realizado durante la etapa preliminar al Consorcio COCO, desde el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la presente interventoría, se concluyó que en el desarrollo de las actividades previas no se registraron accidentes de trabajo ni incidentes, lo cual refleja el cumplimiento de las medidas preventivas implementadas en esta fase del proyecto.

ANEXO NO. 1
CERTIFICACIÓN PAGO DE PARAFISCALES

Un compromiso global:
Ingeniería líder en innovación sustentable

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002, 828 DE 2003, LEY 1607 DE 2012 Y DECRETO 862 DE 2013

Bogotá, D.C., 05 de marzo de 2026

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO
Ciudad

Yo, **NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO** Identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 52.792.687, expedida en Bogotá, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa **AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS con NIT. No. 901.719.068-6 y OMAR ALBERTO CASTILLA,** con cedula de ciudadanía No. 12.718.091 expedida en Valledupar, como Contador, manifestamos bajo la gravedad del juramento:

Que el Contratista, ha cumplido durante los seis meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con lo pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con la empresas Promotoras de Salud - EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías - AFP, Administradoras de Riesgos Laborales – ARL y en lo aplicable respecto de aportes parafiscales en virtud del decreto 862 de 2013 vigente desde el 1 de mayo de 2013.

NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO
C.C. No.: 52.792.687 de Bogotá

OMAR ALBERTO CASTILLA
Contador
T.P.No. 27.465-T

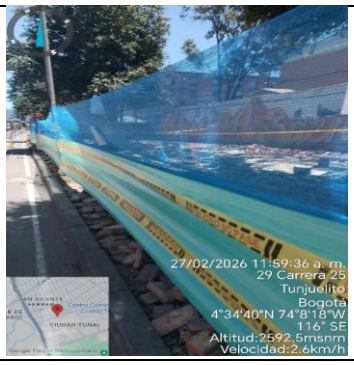
CALLE 57 No. 3-42 OFICINA 402, Bogotá, D.C. Tel: 601-7485476, Email: ahlashugli@gmail.com

ANEXO NO. 2
ANEXO No. 2 - REGISTRO FOTOGRAFICO

	REGISTRO FOTOGRÁFICO - AMBIENTAL - SST	
	PERIODO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DEL 2026	
objeto contractual	CONTRATO 652 - 2025 CINT (143627) OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCION Y/O CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".	
INTERVENTOR	AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS	
CONTRATISTA	CONSORCIO CCO	
ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO	



INSPECCION Y SEGUIMIENTO DE CAMPAMENTOS DE OBRA



SEGUIMIENTO E INSPECCION A CERRAMIENTOS PERIMETRALES



SEGUIMIENTO E INSPECCION A BOTIQUINES



INSPECCION Y SEGUIMIENTO A LA PROTECCION DE INDIVIDUOS ARBOREOS

OBSERVACIONES: RECORRIDOS DE SEGUIMIENTO E INSPECCION FRENTES DE OBRA CONTRATO FDLPA- COP-613-2025

	REGISTRO FOTOGRÁFICO - AMBIENTAL - SST	
	PERIODO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DEL 2026	
objeto contractual	CONTRATO 652 - 2025 CINT (143627) OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCION Y/O CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".	
INTERVENTOR	AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS	
CONTRATISTA	CONSORCIO CCO	
ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO	



INSPECCION Y SEGUIMIENTO DE CAMPAMENTOS DE OBRA



SEGUIMIENTO E INSPECCION A BOTIQUINES



INSPECCION Y SEGUIMIENTO A CARTELERAS INFORMATIVAS SST-AMBIENTAL



SEGUIMIENTO E INSPECCION A KIT DE CONTROL DE DERRAMES

OBSERVACIONES: RECORRIDOS DE SEGUIMIENTO E INSPECCION FRENTES DE OBRA CONTRATO FDLPA- COP-613-2025

	REGISTRO FOTOGRÁFICO - AMBIENTAL - SST	
	PERIODO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DEL 2026	
objeto contractual	CONTRATO 652 - 2025 CINT (143627) OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCION Y/O CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".	
INTERVENTOR	AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS	
CONTRATISTA	CONSORCIO CCO	
ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO	



INSPECCION Y SEGUIMIENTO DE CERRAMIENTOS PERIMETRALES



SEGUIMIENTO E INSPECCION A CAMAPAMENTOS DE OBRA



SEGUIMIENTO E INSPECCION A UNIDADES SANITARIAS PORTATILES



INSPECCION Y SEGUIMIENTO A PUNTOS ECOLOGICOS

OBSERVACIONES: RECORRIDOS DE SEGUIMIENTO E INSPECCION FRENTES DE OBRA CONTRATO FDLPA- COP-613-2025

ANEXO NO. 3 - FICHA DE EVALUACION

FORMATO		
FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-32	GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	4,0

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
28	FEBRERO	2026

INTERVENTORÍA: AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS

CONTRATISTA DE OBRA: COSORCIO COCO

SUBDIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

CONTRATO DE OBRA N° 613 - 2025 - LP (143265)

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 652 - 2025 CINT (143627)

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
1	FEBRERO	2026	28	FEBRERO	2026

contrato de obra 613 - 2025 - LP (143265) "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCION Y/O CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

Porcentaje Total Componentes		100%	Calificación total			100%
ÍTEM	COMPONENTE AMBIENTAL	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICABILIDAD	% CUMPLI.	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE
COMPONENTE A: CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST CONTRACTUALES						**13%**
1	El contratista mantiene actualizado el contenido de las carpetas A&SST exigidas	**2,0%**	Aplica	100%		**13,0%**
2	Se cumple con el plan de acciones correctivas y/o preventivas a las observaciones en el ámbito A&SST hechas por la Interventoría o el IDU en el desarrollo de las actividades del proyecto	**2,0%**	Aplica	100%		
3	La brigada de orden, aseo y limpieza – BOAL está conformada y dotada de acuerdo a lo especificado en el pliego de condiciones y cumple sus funciones.	**2,0%**	Aplica	100%		
4	Se entrega de manera oportuna de acuerdo a lo definido en los comités, todos los soportes de proveedores de materiales y sitio de disposición final de RCD producto de las actividades de obra.	**3,0%**	Aplica	100%		
5	Se cumple con todos los procedimientos ofertados en el MAO aprobado	**4,0%**	Aplica	100%		
COMPONENTE B: MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS						**35%**
6	Se implementan las medidas de manejo necesarias para impedir el aporte de sólidos o sustancias contaminantes al sistema de alcantarillado o cuerpos de agua.	**5,0%**	Aplica	100%		**35%**
7	Los acopios de materiales y RCD se adecuan y mantienen de acuerdo a lo especificado en los documentos contractuales.	**6,0%**	Aplica	100%		
8	El campamento de obra se encuentra debidamente demarcado, señalizado, ordenado y aseado de acuerdo a lo ofertado en el MAO.	**5,0%**	Aplica	100%		
9	Todos los vehículos de transporte de residuos cumplen con la normativa vigente.	**4,0%**	Aplica	100%		
10	Todos los vehículos y maquinaria que salen del frente de obra se encuentran libres de residuos de materiales o RCD que puedan desprenderse en las vías. Se implementa un sistema de verificación de este Ítem.	**3,0%**	Aplica	100%		
11	Todos los frentes de obra se encuentran ordenados y limpios y cumplen con lo establecido en el MAO.	**6,0%**	Aplica	100%		
12	Se implementa las medidas definidas en el MAO para controlar las emisiones de material particulado en la obra.	**6,0%**	Aplica	100%		

FORMATO		
FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES		
CODIGO	**PROCESO**	**VERSION**
FO-AC-32	GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	4,0

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
28	FEBRERO	2026

INTERVENTORÍA: AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS

CONTRATISTA DE OBRA: COSORCIO COCO

SUBDIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

CONTRATO DE OBRA N° 613 - 2025 - LP (143265)

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 652 - 2025 CINT (143627)

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
1	FEBRERO	2026	28	FEBRERO	2026

contrato de obra 613 - 2025 - LP (143265) "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCION Y/O CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

Porcentaje Total Componentes		100%	Calificación total			100%
ÍTEM	COMPONENTE AMBIENTAL	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICABILIDAD	% CUMPLI.	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE
COMPONENTE C: MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO						8%
13	Las zonas verdes en el área de intervención de la obra se encuentran libres de materiales de construcción, a menos que se cuente con la autorización de la interventoría y/o la Autoridad Competente para uso temporal. Las zonas verdes usadas temporalmente deben quedan en condiciones iguales o mejores a las presentes antes de la afectación.	2,0%	Aplica	100%		
14	Sí existen individuos arbóreos en el área de influencia directa de la obra, éstos se encuentran debidamente protegidos según las especificaciones que al respecto se incluyen en el estipulado en el apéndice A&SST y sin afectación alguna por las actividades o acciones de obra.	2,0%	Aplica	100%		8%
15	Se realiza la ejecución de tratamientos silviculturales y el procedimiento de avifauna según lo estipulado por el Manual de Silvicultura Urbana del JBB y en cumplimiento de la Resolución de aprobación emitida por la AAC	2,0%	Aplica	100%		
16	Se realiza el seguimiento y mantenimiento periódico de los individuos vegetales del área de influencia del contrato.	2,0%	Aplica	100%		
COMPONENTE D: GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						39%
17	Las unidades sanitarias se encuentran de acuerdo a lo especificado en los pliegos de condiciones y/o en la normativa vigente	2,0%	Aplica	100%		
18	Se realiza la protección a excavaciones de acuerdo a lo especificado en los pliegos de condiciones, normativa y/o documento técnico que lo indique.	2,0%	Aplica	100%		
19	Todos los trabajadores tienen y utilizan adecuadamente la dotación y elementos de protección individual señalados en la matriz de EPI presentada en el SGSST incluido en el MAO aprobado, los cuales debe estar en el buenas condiciones de acuerdo a lo indicado por el fabricante.	5,0%	Aplica	100%		
20	Todos los frentes de obra cuentan con el kit de emergencias especificado en los documentos contractuales.	2,0%	Aplica	100%		
21	Se tiene implementada toda la señalización SST de acuerdo a lo especificado en los pliegos de condiciones.	2,0%	Aplica	100%		
22	Se implementan los planes de emergencia en todos los frentes de obra	2,0%	Aplica	100%		
23	El campamento y almacenes se encuentran debidamente dotados de equipos de primeros auxilios y equipos para el control de conflagraciones	2,0%	Aplica	100%		
24	Se cumplen con todos los requerimientos establecidos en los pliegos de condiciones relacionados con maquinaria, equipos y vehículos.	4,0%	Aplica	100%		
25	Todo el personal que labora en el proyecto está afiliado de acuerdo a la ley a ARL, EPS y AFP; el contratista se encuentra al día en los pagos de acuerdo a los tiempos establecidos por ley y estos soportes se encuentran en la carpeta correspondiente dentro del campamento.	5,0%	Aplica	100%		

FORMATO		
FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES		
CODIGO	**PROCESO**	**VERSION**
FO-AC-32	GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	4,0

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
28	FEBRERO	2026

INTERVENTORÍA: AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS

CONTRATISTA DE OBRA: COSORCIO COCO

SUBDIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

CONTRATO DE OBRA N° 613 - 2025 - LP (143265)

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 652 - 2025 CINT (143627)

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
1	FEBRERO	2026	28	FEBRERO	2026

contrato de obra 613 - 2025 - LP (143265) "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCION Y/O CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".

Porcentaje Total Componentes		100%	Calificación total			100%
ÍTEM	COMPONENTE AMBIENTAL	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICABILIDAD	% CUMPLI.	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE
26	Se socializa a todo el personal de la obra la política de seguridad y salud en el trabajo y el reglamento de higiene y seguridad industrial firmada por el Representante Legal, se encuentra en un lugar visible de las instalaciones temporales y se cuenta con los soportes requeridos.	1,0%	Aplica	100%		39%
27	Los miembros del COPASST o Vigía y Comité de Convivencia Laboral se reúnen según lo establecido en la Ley; se cuenta con el cronograma de reuniones, plan de trabajo general de acuerdo a sus funciones y se entregan las actas de reunión.	1,0%	Aplica	100%		
28	Todos los trabajadores cuentan con inducción, capacitación y entrenamiento en SG-SST y SGA; además son notificados de los riesgos de acuerdo al cargo a ocupar y se cuenta con los soportes de ejecución de la actividad.	2,0%	Aplica	100%		
29	Se realizan las actividades de Promoción y Prevención a todos los trabajadores según lo establecido en el SGSST incluido en el MAO aprobado.	1,0%	Aplica	100%		
30	Todos los frentes de obra cuentan con sitio exclusivo para que los trabajadores se cambien y guarden sus objetos personales y EPI.	2,0%	Aplica	100%		
31	Todas las sustancias químicas están inventariadas y cuentan con hoja de seguridad, las cuales están socializadas al personal involucrado en su manejo.	1,0%	Aplica	100%		
32	Se cumple con el Programa de Mantenimiento (incluido en el MAO aprobado) para la maquinaria, equipos y vehículos utilizados en obra.	3,0%	Aplica	100%		
33	Se han conformado las Brigadas de Emergencia, se encuentran activas e identificadas, cuentan con un plan de capacitación y entrenamiento periódico, el cual se ejecuta y existen los soportes. Se realizan simulacros de emergencia.	2,0%	Aplica	100%		
COMPONENTE E: PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD						5%
34	Se mantiene instalado y en buenas condiciones el cerramiento relacionado con la gestión Ambiental y SST de los frentes en intervención de acuerdo a lo especificado en el pliego de condiciones.	5,0%	Aplica	100%		5%
TOTAL		100%	**TOTAL EVALUADO**			100%

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 652 DE 2025

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"

AHLA SHUGL INTERNATIONAL S.A.S

INFORME DE GESTIÓN SOCIAL No 2
Periodo: Del 01 al 28 de febrero del 2026

REVISIÓN Y APROBACIÓN

Responsable Aprobación Director de interventoría	Nombre	Ing. Santiago Carrillo Vargas
	Firma	
Responsable por elaboración Residente social de interventoría	Nombre	P.S Adriana Gutiérrez
	Firma	

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. INFORMACIÓN DEL PROYECTO. 5
3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO. 6
4. RECURSOS HUMANOS ÁREA SOCIAL 9
5. OBJETIVO GENERAL. 9
7.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS. 9
6. PROGRAMAS DE GESTIÓN SOCIAL 10
6.1 PROGRAMA DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD. 10
6.1.1 Reunión de inicio 10
6.1.2 Reunión de finalización 10
6.1.3 Reuniones extraordinarias 11
6.1.4 Entrega de volantes de información 11
6.1.5 Vallas móviles 11
6.1.6 Puntos satélites de información 12
6.1.7 Volantes informativos 13
6.1.8 Volantes de inicio de obra 13
6.2 PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 15
6.3 PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD 16
6.3.1 Conformación comité de veeduría 16
6.3.2 Plegables de sostenibilidad 16
6.4 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LOS EMPLEADOS DEL PROYECTO 17
6.5 PROGRAMA DE CONTROL DE DOTACIONES 18
6.6 PROGRAMA DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA 18
6.6.1 Contratación mano de obra no calificada y población vulnerable 19
6.6.2 Mano de obra no calificada de la localidad 19
6.6.3 Promoción de la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital 19
6.7 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES TECNICAS 20
6.7.1 Actas de vecindad de Inicio 20
6.7.2 Actas de vecindad de cierre 21
6.7.3 Actas de compromiso 21
6.7.4 Registro fílmico y fotográfico de andenes, fachadas y las vías que sean empleadas como desvíos 21
6.8 PROGRAMA DE GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD 22
6.8.1 Soportes de gestión 22
6.8.2 Reporte periódico 23
6.8.3 Informe Mensual 23

6.8.4 Comité social 23
6.8.5 Tirilla mensual 24
6.8.6 Informe Final de gestión 24
10 CONCLUSIONES 25

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Información del contratista 5
Tabla 2 Información de la interventoría 5
Tabla 3 Listado de CIVS Y PK-ID - CONTRATO DE OBRA 613 – 2025 – LP (143265) – CONSORCIO COCO 6
Tabla 4 Personal mínimo requerido área social 9
Tabla 5 Reuniones de inicio elaboradas en el periodo evaluado 10
Tabla 6 Afiche informativo 11
Tabla 7 Puntos satélite instalados durante el periodo 12
Tabla 8 Volantes distribuidos durante el periodo 13
Tabla 9 Indicadores programa de divulgación a la comunidad 14
Tabla 10 Datos contacto contratista e interventoría atención al ciudadano 15
Tabla 11 Consolidado PQRS 15
Tabla 12 Indicador PQRS 15
Tabla 13 Indicador de cumplimiento puntos de atención 16
Tabla 14 Indicador programa de sostenibilidad 17
Tabla 15 Capacitación social realizada en el periodo evaluado 17
Tabla 16 Indicadores programa de socialización del proyecto a los empleados de la obra 18
Tabla 17 Registro fotográfico control de dotaciones 18
Tabla 18 % personal contratado COP-613-2025 19
Tabla 19 Personal femenino contratado por parte de la interventoría 19
Tabla 20 Indicador programa de apoyo para la generación de empleo 20
Tabla 21 Consolidado actas de compromiso 21
Tabla 22 Actas levantadas durante el periodo evaluado 21
Tabla 23 Indicador programa de acompañamiento a actividades técnicas 22
Tabla 24 Reportes semanales 23
Tabla 25 Indicador de reportes mensuales 24

INDICE DE ANEXOS

Anexo No 1 Correos de aprobación 14
Anexo No 2 Actas de comité realizadas en el periodo evaluado 23
Anexo No 3 Tirilla mensual 24

1. INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento al contrato 652 de 2025, cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C" se presenta el siguiente informe mensual de gestión social con el propósito de verificar y realizar el seguimiento de todas las actividades contractuales de orden social a las cuales hace referencia el apéndice de gestión Social para el periodo comprendido entre el **01 y 28 de febrero del 2026**.

Estableciendo las medidas de control y seguimiento que se realizaran en el área de gestión social del contratista **CONSORCIO COCO**, en aras de efectuar un acompañamiento y verificación a las actividades contempladas en el Plan de gestión social, propuesto por la firma contratista; el cual se ejecutará durante el periodo establecido en los términos del contrato con la implementación de los siguientes programas:

Programas del plan de gestión social:

- Programa de Divulgación e información a la comunidad
- Programa de Atención al ciudadano
- Programa de sostenibilidad
- Programa de capacitación a los empleados del proyecto
- Programa de control y seguimiento a dotaciones
- Programa de contratación de mano de obra no calificada
- Programa de acompañamiento a actividades técnicas
- Programa de gestión y aseguramiento de la calidad

Generando de esta manera mejorar las condiciones sociales de la población beneficiada por el proyecto y la conservación de las vías y andenes de la localidad.

2. INFORMACIÓN DEL PROYECTO.

Tabla 1 Información del contratista

NÚMERO DEL CONTRATO:	COP - 613 de 2025
OBJETO:	"EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".
NOMBRE CONTRATISTA:	CONSORCIO COCO
VALOR DEL CONTRATO:	$ 6.795.537.201
PLAZO DE EJECUCIÓN:	8 meses
FECHA DE INICIO:	17 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	16 de agosto de 2026
ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO

Fuente: Anexo técnico COP 613-2025

Tabla 2 Información de la interventoría

NÚMERO DEL CONTRATO:	CIN 652-2025
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCION Y/O CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C".
NOMBRE CONTRATISTA:	AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS
VALOR DEL CONTRATO:	$636.794.760
PLAZO DE EJECUCIÓN:	8 meses

FECHA DE INICIACIÓN:	17 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	16 de agosto de 2026
ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO

Fuente: Anexo técnico CIN 652-2025

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto estará ubicado en la localidad de Tunjuelito, en los tramos entregados por el fondo de desarrollo local, a continuación, se relacionan los CIV´S contractuales según el anexo técnico entregado:

Teniendo en cuenta lo anterior y la disponibilidad presupuestal en el proyecto de inversión No. 2914 "Tunjuelito se moviliza con seguridad" para la vigencia 2025, se priorizaron los siguientes segmentos viales con intervención sobre calzada que obtuvieron los factores de priorización más altos y que serán la meta del presente proyecto son:

Tabla 3 Listado de CIVS Y PK-ID - CONTRATO DE OBRA 613 – 2025 – LP (143265) – CONSORCIO COCO

CIV	PK-ID	EJE VIAL	DESDE	HASTA	BARRIO	TIPO DE PAVIMENTO	TIPO DE MALLA VIAL	TIPO DE INTERVENCIÓN	ÁREA
6001390	324120	Cll. 53 sur	Cra. 15	Cra. 17	San Carlos	Flexible	Intermedia	Rehabilitación - reconstrucción	356,81
6000789	322292	Cll. 49ª sur	Cra. 31	Cra. 33	Samoré	Flexible	Intermedia	Rehabilitación – reconstrucción	612,03
6000859	322502	Cll. 50 sur	Cra. 29	Cra. 31	Samoré	Flexible	Local	Rehabilitación – reconstrucción	170,6
6000931	322715	Cll. 53b sur	Cra. 32	Cra. 33	San Vicente f.	Flexible	Local	Rehabilitación – reconstrucción	287,46
6000833	322424	Cll. 50 b sur	Cra. 32	Cra. 31	Samoré	Flexible	Local	Rehabilitación – reconstrucción	180,3
6000557	321649	Cll. 50 a sur	Cra. 36	Cra. 37	Fátima	Flexible	Local	Mantenimiento Periódico	220,1
6000389	321168	Cra. 38	Cll. 50 a sur	Cll. 50 b sur	Fátima	Flexible	Local	Mantenimiento Periódico	100,3
6000372	321121	Cll. 50 a sur	Tv. 44	Cra. 38	Fátima	Flexible	Local	Mantenimiento Periódico	180,3
6000617	321826	Cra. 37 a	Cll, 53 b sur	Cll. 54 sur	Fátima	Flexible	Circuito movilidad	Rehabilitación – reconstrucción	160,7
6000830	322415	Cra. 34	Cll. 54 sur	Cll. 54 a sur	San Vicente f.	Flexible	Local	Rehabilitación – reconstrucción	120,54
6000870	322532	Cl. 53b sur	Cra. 33ª	Cra. 34	San Vicente f.	Flexible	Local	Rehabilitación – reconstrucción	650,34

CIV	PK-ID	EJE VIAL	DESDE	HASTA	BARRIO	TIPO DE PAVIMENTO	TIPO DE MALLA VIAL	TIPO DE INTERVENCIÓN	ÁREA
6002092	322280	Dg. 52 sur	Cra. 33	Cra. 35	Fátima	Flexible	Local	Rehabilitación – reconstrucción	200.64
6000857	322496	Cl. 53ª sur	Cra. 33ª	Cra.34	San Vicente f.	Flexible	Local	Rehabilitación – reconstrucción	606,41
6000721	322103	Cl. 52 g sur	Tv.35 b	Cra. 35 a	Fátima	Flexible	Intermedia	Rehabilitación – reconstrucción	80,05
6001013	322958	Cl. 48 c sur	Cra. 26	Cra. 27	Samoré	Flexible	Intermedia	Rehabilitación – reconstrucción	696,4
6001167	323436	Cra. 24c	Cl.48 sur	Cl. 48c sur	Tunal oriental	Flexible	Intermedia	Rehabilitación – reconstrucción	1538,2
6000786	322283	Cra. 34	Dg. 52b sur	Cl. 52 g sur	San Vicente f.	Flexible	Local	Rehabilitación – reconstrucción	231,43
6001008	322943	Kr 26	Cl 48ª s	Cl 48b s	Samoré	Flexible	Intermedia	Rehabilitación – reconstrucción	323,99

Teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal en el proyecto de inversión No. 2824 “Una nueva visión de infraestructura en pro de la comunidad de Tunjuelito 2025” para la vigencia 2025, se priorizaron los siguientes segmentos viales para intervención en andenes que obtuvieron los factores de priorización más altos:

CIV	PK-ID	EJE VIAL	DESDE	HASTA	BARRIO	TIPO DE PAVIMENTO	TIPO DE MALLA VIAL	TIPO DE INTERVENCIÓN	ÁREA
6001206	323557	Cra. 25	Cll. 54 sur	Cll. 54a sur	Tunal oriental	Venecia	Articulado	Rehabilitación - reconstrucción	163,14
6001200	323539	Cra. 25	Cll. 52b sur	Cll. 54 sur	Tunal oriental	Venecia	Articulado	Rehabilitación - reconstrucción	186,62
6000812	322362	Dg. 52b sur	Cra. 33	Cra. 34	Fátima	Venecia	Rígido	Rehabilitación - reconstrucción	179,72
6001888	325589	Cra. 61 g	Cra. 61 a	Dg. 48 sur	Isla del sol	Venecia	Rígido	Rehabilitación - reconstrucción	173
6001384	324103	Cll. 57 sur	Cra. 18d	Cra. 19	San Carlos	Venecia	Rígido	Mantenimiento Periódico	172,52
6001940	325772	Cll. 57 sur	Cra. 17a	Cra. 18	San Carlos	Venecia	Rígido	Rehabilitación - reconstrucción	198,94
6001407	324176	Cra. 18b	Cll. 55 sur	Cll. 57 sur	San Carlos	Venecia	Rígido	Rehabilitación - reconstrucción	847,03
6001479	324416	Cll. 57 sur	Cra. 16	Cra. 17	San Benito	Tunjuelito	Rígido	Rehabilitación - reconstrucción	104,94
6001683 (6001303)	323827	Cll. 51 sur	Dg. 48 sur	Cra. 19 b	Santa lucía	Tunjuelito	Rígido	Rehabilitación - reconstrucción	129,35

CIV	PK-ID	EJE VIAL	DESDE	HASTA	BARRIO	TIPO DE PAVIMENTO	TIPO DE MALLA VIAL	TIPO DE INTERVENCIÓN	ÁREA
6001388	324115	Cra. 18 c	Cll. 55 sur	Cll. 57 sur	San Carlos	Tunjuelito	Rígido	Rehabilitación - reconstrucción	513,91
6001389	324116	Cll. 57 sur	Cra. 18 c	Cra. 18 d	San Benito	Tunjuelito	Rígido	Mantenimiento Periódico	95,42
6001850	325476	Cll. 57 sur	Cra. 17	Cra. 17 a	San Carlos	Tunjuelito	Mixto	Rehabilitación - reconstrucción	213,36
6001779	325283	Cll. 53a sur	Cra. 9	Cra. 8 a	Abraham Lincoln	Tunjuelito	Rígido	Mantenimiento Periódico	72,46
6001800	325347	Cll. 53 a sur	Cra. 7 a	Cra. 8	Abraham Lincoln	Tunjuelito	Rígido	Mantenimiento Periódico	54,79
6001788	325310	Cra. 8	Cll. 53 a sur	Cll. 53 sur	Abraham Lincoln	Tunjuelito	Rígido	Rehabilitación - reconstrucción	148,21
6001303	323827	CL 51S	KR 19B	KR 19C	San Carlos	Tunjuelito	Rígido	Rehabilitación - reconstrucción	129,14
6001302	323824	KR19B	DG 50 A S	CL 51 S	San Carlos	Tunjuelito	Rígido	Rehabilitación - reconstrucción	160,42

Es importante señalar que en cumplimiento de los resultados del proceso de priorización de la ruta Transforma lo Local del programa Proyecta Local – Presupuestos Participativos 2025, según las elecciones ciudadanas y de acuerdo con las directrices dadas para la Coordinación General de Presupuestos Participativos – GPP, se priorizaron segmentos viales de calzada y anden para el presente proyecto, los cuales se presentan a continuación:

CIV	PK-ID	EJE VIAL	DESDE	HASTA	BARRIO	TIPO DE PAVIMENTO	TIPO DE MALLA VIAL	TIPO DE INTERVENCIÓN	ÁREA
6000580	20007649	Cra. 54b	Dg. 52 b sur	Tv. 44	Venecia	Flexible	Intermedia	Mantenimiento Periódico	221,66
6000528	321577	Cra. 55a	Dg. 52 b sur	Tv. 44	Venecia	Flexible	Intermedia	Mantenimiento rutinario	140,26

Fuente: Anexo técnico COP 613-2025

4. RECURSOS HUMANOS ÁREA SOCIAL

Para la ejecución de las labores tanto de Interventoría como contratista correspondiente al contrato, se requerirá del siguiente personal profesional:

Tabla 4 Personal mínimo requerido área social

CARGO	DEDICACIÓN	PROFESIONAL
Residente Social contratista	50%	P.S Martha Liliana Triana Carrero
Residente Social Interventoría	30% etapa previa 40% etapa de obra	P.S Adriana Gutiérrez

Fuente: elaboración propia

5. OBJETIVO GENERAL.

Supervisar, asesorar y controlar en forma eficaz y oportuna las acciones del Contratista, garantizando el estricto cumplimiento de las obligaciones del Plan de gestión social, descritas en el contrato y en las disposiciones legales vigentes, de acuerdo con los criterios de calidad, oportunidad y veracidad para el contrato de la Interventoría.

7.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- ✓ Revisar, aprobar y hacer seguimiento al Plan de gestión social, e informes mensuales conforme a los documentos contractuales.
- ✓ Promover mecanismos de comunicación que permitan brindar información clara, veraz y oportuna, a las comunidades influenciadas por las obras proyectadas.
- ✓ Elaborar y desarrollar el Plan de Acción atendiendo a los procesos y lineamientos establecidos por la alcaldía local de Tunjuelito.
- ✓ Garantizar que se implementen los requerimientos realizados por la interventoría y el FDLT durante el desarrollo del Contrato de obra.
- ✓ Presentar al FDLT los informes referidos en las obligaciones del plan de gestión social del Contrato objeto de la Interventoría, revisados, conceptuados y aprobados.
- ✓ Aprobar todos los documentos, productos y actividades realizadas por el Contratista para el desarrollo del proyecto.
- ✓ Crear escenarios de participación comunitaria que faciliten los espacios de comunicación entre el FDLT y la ciudadanía.
- ✓ Desarrollar acciones de participación comunitaria para promover la sostenibilidad proyecto por parte de las comunidades beneficiarias.
- ✓ Promover mecanismos de comunicación que permitan brindar información clara, veraz y oportuna, a las comunidades influenciadas por las obras proyectadas.

6. PROGRAMAS DE GESTIÓN SOCIAL

6.1 PROGRAMA DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD.

Se busca con este programa, poner la información del proyecto al alcance de la comunidad y generar espacios de encuentro, diálogo y atención a la ciudadanía para promover el conocimiento, apropiación y corresponsabilidad con el desarrollo del proyecto, para ello el contratista desarrolla las siguientes actividades:

6.1.1 Reunión de inicio

El área social de la interventoría revisará y aprobará las reuniones de inicio de obra, donde se verificará la socialización a la comunidad las características del proyecto por parte del área técnica, ambiental, social y SST; logística y recursos necesarios para su realización.

- Durante el periodo evaluado se realizan las siguientes reuniones de inicio:

Tabla 5 Reuniones de inicio elaboradas en el periodo evaluado

FECHA	OBJETO	CIV - BARRIO	ASISTENTES	REGISTRO FOTOGRÁFICO
16 de febrero de 2026	Se le informa a la comunidad las actividades a realizar por parte del área técnica, ambiental, SST y social.	6000372 Fátima	20	

Fuente: elaboración propia.

6.1.2 Reunión de finalización

Se garantizará que el contratista lleve a cabo las reuniones de finalización al 95% de la ejecución de la obra, de acuerdo al eje de la vía intervenida con el propósito de presentar la de los resultados obtenidos y el cumplimiento de los compromisos contractuales.

- Durante el periodo evaluado no se realizan estas reuniones, ya que a la fecha el contrato se encuentra en su etapa de ejecución.

6.1.3 Reuniones extraordinarias

La residente social de la interventoría, velara para que se realicen las reuniones extraordinarias una vez se consideren necesarias y en temas puntuales, convocadas por la comunidad, contratista, interventoría o el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito se verificara la convocatoria, recursos técnicos y logísticos que generen el buen desarrollo de la reunión.

- Durante el periodo evaluado no se realizan estas reuniones, ya que no son requeridas por ninguna de las partes.

6.1.4 Entrega de volantes de información

El contratista realizará la entrega de piezas informativas, las cuales cumplirán con las especificaciones del manual de identidad visual de la Alcaldía Local de Tunjuelito, se incluirá los datos básicos del proyecto, que permitan a los usuarios beneficiarios comunicarse con la residente social a través del PAC.

6.1.5 Vallas móviles

El contratista realizara la instalación de vallas móviles sobre las vías que se encuentren en intervención. Este elemento de divulgación debe estar ubicado en un punto estratégico de cada zona a intervenir, en la que se visualizará la información acerca del contrato.

- Durante el periodo se realiza la instalación de cuatro afiches informativos en los PSI para los tramos de Venecia, Fátima y Tunal oriental.

Tabla 6 Afiche informativo



Fuente: elaboración propia

6.1.6 Puntos satélites de información

Estos tienen como función difundir por medio de las piezas de divulgación la información del proyecto a la comunidad, por ende, serán ubicados en lugares de gran afluencia de público, (5) días antes del inicio de las actividades constructivas.

- Durante el periodo evaluado se realiza la instalación de los siguientes PSI:

Tabla 7 Puntos satélite instalados durante el periodo

UBICACIÓN	DIRECCIÓN	CIV	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Minimarket Liam	Diagonal 52 B Sur No 55 -33	600580 Venecia	
Conjunto Residencial	Kr 54 B 52 B - 06	600528 Venecia	
Supermercado Éxito 1	Cl 50 A Sur No 37-98	600372 Fátima	

UBICACIÓN	DIRECCIÓN	CIV	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Colegio ciudad de Bogotá	Cr 25 No 53b – 32 Sur	6001200-6001206 Tunal	

Fuente: elaboración propia

6.1.7 Volantes informativos

Describen aspectos específicos de la obra y que se distribuyen a la comunidad del área de influencia directa para informar sobre temas relacionados con el proyecto, para ello la interventoría velará por el cumplimiento de acuerdo a los anexos técnicos, estos volantes se distribuirán predio a predio, en el momento de ser requeridos, los cuales deben ser avalados por la interventoría y aprobados por el FDLT.

6.1.8 Volantes de inicio de obra

Los volantes de inicio de obra son piezas que describen aspectos específicos del comienzo del proyecto; se elaboraran de acuerdo a los parámetros dados por el FDLT, esta pieza se distribuirá a la comunidad en el inicio del contrato en el área de influencia del proyecto; predio a predio, adicional se instalaran en los puntos satélites de información.

- Durante el periodo evaluado se realiza la aprobación de los volantes de divulgación a la comunidad, se envían al área de infraestructura para su verificación.

A continuación, se relacionan los volantes entregados:

Tabla 8 Volantes distribuidos durante el periodo

TIPO VOLANTE	CIV - BARRIO	ENTREGADOS
Volante invitación a reunión de inicio	6000372 Fátima	26
Volante levantamiento actas de vecindad segunda visita	6000580 - 6000528 Venecia	7
Volante levantamiento actas de vecindad segunda visita	600789 Fátima	8

Volante levantamiento actas de vecindad primera visita	6000870, 6000786, 600789, 6000857 y 6000830 San Vicente	54
Volante levantamiento actas de vecindad primera visita	6000372 - 6000389 Fátima	33
Volante levantamiento actas de vecindad primera visita	6001013 Carmen	26
Volante de Inicio de Obra	600528 - 600580 Venecia	12
	600372 Fátima	26
	6001200 - 6001206 Tunal Oriental	5
Volante PMT	6001200 - 6001206 Tunal Oriental	5
Total		**202**

Fuente: elaboración propia.

Anexo No 1 Correos de aprobación

Tabla 9 Indicadores programa de divulgación a la comunidad

ÍTEMS	FORMULA	% DE CUMPLIMIENTO
Reunión de inicio	01 reunión de inicio realizadas ---------- * 100 01 reunión de inicio programada	100%
Reunión extraordinaria	No. de reuniones extraordinarias realizadas ---------- * 100 No. de reuniones extraordinarias programadas	N/A
Reunión de finalización	No. de reuniones de finalización realizadas ---------- * 100 No. de reuniones de finalización programadas	N/A
Vallas móviles	No. de vallas móviles instaladas ---------- * 100 No. de vallas móviles programados	N/A
Volantes informativos	202 volantes entregados ---------- * 100 202 volantes programados	100%
Puntos satélites de información	4 PSI instalados y/o actualizados ---------- * 100 4 PSI programados	100%

Fuente: elaboración propia.

6.2 PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Por medio de este programa se garantizará que el Contratista cuente con el punto de atención a la comunidad - PAC, con el fin de brindar información, atender quejas, reclamos y sugerencias de la comunidad inherente a la ejecución de la obra.

- Durante el presente periodo se presenta UNA (1) PQRS, como se relaciona en la tabla No 11, adicional a ellos se establecen los siguientes canales de comunicación:

Tabla 10 Datos contacto contratista e interventoría atención al ciudadano

Dirección	Diagonal 52B Sur No 26-73 Barrio El Carmen
Línea celular	3173984022
Correo electrónico contratista de obra	contratotunjuelito2025@gmail.com
Horario de Atención	Lunes a viernes de 08:00 a.m. a 04:00 p.m
Correo electrónico interventoría	cintunjuelito@gmail.com

Fuente: elaboración propia.

Tabla 11 Consolidado PQRS

No	NOMBRE	DESCRIPCION	FECHA APERTURA	FECHA DE CIERRE
1	Edgar Jesús Ortiz Castellanos	De acuerdo a la notificación de 1ra visita, levantamiento acta de vecindad, informo que no se realizó visita por parte de los profesionales asignados, en la fecha y espacio de horario que nos comunicaron, dejo constancia ante el incumplimiento enviar.	23 febrero del 2026	Se realiza cierre por medio de correo electrónico el día 25 febrero 2026

Fuente: elaboración propia.

Tabla 12 Indicador PQRS

ÍTEMS	FORMULA	% DE CUMPLIMIENTO
PQRS	1 PQRS recibida en el mes ---------- * 100 1 PQRS cerrada en el mes	100%

Fuente: elaboración propia.

Tabla 13 Indicador de cumplimiento puntos de atención

ÍTEMS	FORMULA	% DE CUMPLIMIENTO
Punto PAC	1 PAC instalado ---------- * 100 1 PAC solicitado	100%
Punto PAC Virtual	1 correo electrónico instalado ---------- * 100 1 correo electrónico solicitado	100%
Punto PAC móvil	1 línea telefónica instalada ---------- * 100 1 línea telefónica solicitada	100%

Fuente: elaboración propia.

6.3 PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD

Mediante la ejecución de este programa se busca generar sentido de pertenencia en la comunidad del Área de Influencia Directa del proyecto, a través de la información de las actividades (técnicas, ambientales, SST y sociales) que se adelantaran en ejecución del proyecto y las recomendaciones necesarias para la sostenibilidad y cuidado de su entorno.

6.3.1 Conformación comité de veeduría

Estas atenciones se llevarán a cabo inicialmente con la conformación de los comités de veeduría ciudadana, el mismo día que se realice la reunión de inicio de obra por líderes de la comunidad y habitantes del área de influencia, representantes de grupos sociales y agremiaciones que estén interesados y tengan disponibilidad de participar y comprometerse a ser parte del mismo, no obstante, las personas interesadas podrán inscribirse a lo largo del proyecto.

- Durante el presente periodo se realiza una reunión de inicio, pero no se obtuvo participación para la inscripción a las veedurías ciudadanas.

6.3.2 Plegables de sostenibilidad

Estos se entregarán en las juntas de acción comunal y puerta a puerta en los frentes de obra ejecutados, informando a la comunidad los cuidados y sostenibilidad de la obra terminada.

- Estos volantes se distribuirán al finalizar las labores en cada frente de obra, para el presente periodo no se realiza la entrega de los mismos, ya que el contrato está en su etapa de ejecución de obra.

Tabla 14 Indicador programa de sostenibilidad

ÍTEMS	FORMULA	% DE CUMPLIMIENTO
Conformación comité de veeduría	No. de comités creados en el mes / No. de comités solicitados en el mes * 100	N/A
Reuniones veeduría	No. de reuniones realizadas en el mes / No. de reuniones solicitadas en el mes * 100	N/A
Plegables de sostenibilidad	No. Plegables entregados en el mes / No. de plegables solicitados en el mes * 100	N/A

Fuente: elaboración propia.

6.4 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LOS EMPLEADOS DEL PROYECTO

Con este programa se verificará que el Contratista establezca una capacitación mensual de, por lo menos, media hora, en cada uno de los frentes de obra, esta debe ser realizada a todos los empleados vinculados.

- Durante el periodo evaluado se realiza la capacitación de la siguiente manera:

Tabla 15 Capacitación social realizada en el periodo evaluado

FECHA	TEMA DE LA CAPACITACIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO
19 de febrero de 2026	Se realiza capacitación al personal de obra en la que se abordó el tema de manejo del estrés y salud mental, asisten 8 colaboradores.	

Fuente: elaboración propia.

Tabla 16 Indicadores programa de socialización del proyecto a los empleados de la obra

ÍTEMS	FORMULA	% DE CUMPLIMIENTO
Formación a los colaboradores de la obra	1 capacitación realizada en el mes ---------- * 100 1 capacitación solicitada en el mes	100%

Fuente: elaboración propia.

6.5 PROGRAMA DE CONTROL DE DOTACIONES

Con este programa se busca que mediante recorridos de obra el área social de contratista e interventoría velen por el adecuado uso de los elementos de protección personal EPP, e indumentaria establecida en el manual de identidad visual del FDLT.

- Durante el periodo evaluado se realiza la verificación del adecuado uso de la dotación y elementos de protección personal en los tramos en ejecución, a continuación, se relaciona el registro fotográfico del mismo:

Tabla 17 Registro fotográfico control de dotaciones





Fuente: elaboración propia.

6.6 PROGRAMA DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA

Con el desarrollo del programa se pretende crear oportunidades laborales para personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica o que enfrentan discriminación, buscando mejorar la empleabilidad de estas personas con el objetivo de integrarlas al mercado laboral y mejorar su calidad de vida.

6.6.1 Contratación mano de obra no calificada y población vulnerable

En el marco de la responsabilidad social, el Contratista contará como mínimo con el cinco (5%) del total de trabajadores vinculados de mano de obra no calificada, de población vulnerable, conforme al Decreto Distrital 380 de 2015, con el cual se generen oportunidades laborales para un porcentaje de la población que conlleve al mejoramiento de las condiciones socio- económicas y, por ende, al mejoramiento de su calidad de vida.

6.6.2 Mano de obra no calificada de la localidad

Se velará por que el Contratista cuente con un 20% del personal de mano de obra no calificado en el contrato, verificando que el domicilio del mismo se encuentre en la localidad de Tunjuelito en la cual se enmarca el proyecto.

6.6.3 Promoción de la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital

Durante la ejecución de las obras, el Contratista vinculará personal femenino dando cumplimiento al Decreto 332 de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital” a partir del cual el Contratista garantizará el 13,8% cómo porcentaje mínimo de mujeres vinculadas laboralmente a la ejecución del contrato generando los soportes correspondientes, que se entregarán a la Interventoría para su revisión y aprobación.

- Durante el presente periodo de tiempo por parte del contratista se tiene la vinculación de personal de la siguiente manera:

Tabla 18 % personal contratado COP-613-2025

TOTAL, DE PERSONAL	PERSONAL	MONC LOCALIDAD		PERSONAL DISCAPACIDAD		PERSONAL FEMENINO	
		Solicitado	implementado	Solicitado	implementado	Solicitado	implementado
43	MONC - 12 MONCL – 4	20%	33%	5%	8.3%	13.8%	16.2%

Fuente: elaboración propia.

- Por parte de la interventoría, se realiza la contratación de quince (15) profesionales, de los cuales ocho (8) pertenecen al personal femenino para la ejecución del contrato, con lo cual realiza el cumplimiento del 53.3%, de contratación de esta población, a continuación, se relaciona el consolidado del mismo:

Tabla 19 Personal femenino contratado por parte de la interventoría

No	Nombre	Cargo
1	Claudia Yamile Torres	Jurídico
2	Naydu Lisbeth López	Especialista en programación
3	Angela Isabel Ríos	Especialista en redes hidrosanitarias
4	Edna Ruth Casadiego	Residente ambiental

No	Nombre	Cargo
5	Diana Marcela Mendoza	Residente SST
6	María Adriana Gutiérrez	Residente social
7	Sandra Milena Montealegre	Cadenero 1
8	Shirley Yineth Ramirez	Especialista en pavimentos

Fuente: elaboración propia.

Tabla 20 Indicador programa de apoyo para la generación de empleo

ÍTEMS	FORMULA	% DE CUMPLIMIENTO
Contratación de población vulnerable	8.3% contratado de población vulnerable ---------- * 100 5% de contratación de población vulnerable requerido	100%
Contratación de MONCL	33% contratado de MONCL ---------- * 100 20% de contratación de MONCL requerido	100%
Contratación de personal femenino contratista	16.2% contratado de personal femenino ---------- * 100 13.8% de contratación de personal femenino requerido	100%
Contratación de personal femenino interventoría	53.3% contratado de personal femenino ---------- * 100 13.8% de contratación de personal femenino requerido	100%

Fuente: elaboración propia.

6.7 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES TECNICAS

Dentro del desarrollo de este programa y dadas las actividades técnicas, se hace necesario el acercamiento a la comunidad, dichas actividades son responsabilidad del área técnica, sin embargo, dado que se requiere el contacto directo con la comunidad, el área social brinda el apoyo con la intervención de sus profesionales para el desarrollo de:

6.7.1 Actas de vecindad de Inicio

La interventoría en su parte social previo inicio de las obras de construcción realizará seguimiento a la actualización de los inventarios físicos de los predios del área de influencia directa del proyecto, la interventoría junto con el contratista confirmará según el proceso constructivo si el acta será por fachada y/o interna.

6.7.2 Actas de vecindad de cierre

La interventoría en su parte social al finalizar las obras de construcción realizará una verificación del estado físico de los predios mediante la elaboración de estas actas con el fin de verificar si se presentó alguna afectación durante el proceso constructivo.

6.7.3 Actas de compromiso

Estas actas se suscribirán entre el Contratista y el propietario del predio cuando la ejecución de la obra requiera de un permiso particular del propietario para realizar una intervención, como por ejemplo la construcción de una rampa de acceso vehicular, el retiro de las tapas de los contadores de agua, la definición del nivel de acceso, adecuación de las bajantes de aguas lluvias, entre otros.

- Durante el periodo evaluado se realiza el levantamiento de las siguientes actas de compromiso:

Tabla 21 Consolidado actas de compromiso

No.	FECHA	DIRECCIÓN	BARRIO	CIUDADANO (A)	OBJETO
1	24/02/2026	Carrera 25 entre calle 52b y 54 a sur	Tunal oriental	Colegio Ciudad de Bogotá	uso adecuado el cerramiento y los riesgos a los que se pueden ver expuestos al irrumpir en las zonas de trabajo, información sobre PMT, horarios de trabajo.

Fuente: elaboración propia.

6.7.4 Registro fílmico y fotográfico de andenes, fachadas y las vías que sean empleadas como desvíos

En acompañamiento con interventoría, el Contratista realizará el debido registro en el formato de acta de vecindad del estado actual de las vías acompañado de su respectivo registro fotográfico y fílmico.

- Durante el periodo evaluado se realizan las siguientes actas:

Tabla 22 Actas levantadas durante el periodo evaluado

CIV	DIRECCION	CANTIDAD
600372	CRA 50 A SUR TV 44 CRA 38	9
600528	CR 55ª DG 52B SUR TV 44	2
6001206- 6001200	CR 25 CLL 54 SUR CLL54A SUR	1
6001303	CL 48C SUR CRA26 CR27	1

Fuente: elaboración propia.

Tabla 23 Indicador programa de acompañamiento a actividades técnicas

ÍTEMS	FORMULA	% DE CUMPLIMIENTO
Actas de vecindad de inicio	13 actas de vecindad de inicio realizadas ---------- * 100 13 actas de vecindad de inicio programadas	100%
Actas de rampas y accesos vehiculares	No. de Actas de rampas y accesos vehiculares realizadas ---------- * 100 No. de Actas de rampas y accesos vehiculares programadas	N/A
Actas de compromiso	1 acta de compromiso realizada ---------- * 100 1 acta de compromiso programada	100%
Registro fílmico y fotográfico de andenes, fachadas y las vías que sean empleadas como desvíos	No. de Registro fílmico y fotográfico de andenes, fachadas y las vías que sean empleadas como desvíos realizados ---------- * 100 No. de Registro fílmico y fotográfico de andenes, fachadas y las vías que sean empleadas como desvíos programados	N/A

Fuente: elaboración propia.

6.8 PROGRAMA DE GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

6.8.1 Soportes de gestión

En la etapa de preliminares, el contratista deberá radicar a la interventoría, el documento donde contemple la metodología para el desarrollo del plan de gestión social y su correspondiente cronograma, incluyendo:

- Durante la etapa preliminar por parte del área social se realiza la revisión del plan de gestión social del contratista el cual se aprueba, se realiza la entrega como anexo del plan de acción de interventoría al FDLY el día 28 de enero de 2026 con radicado No 0265610008192.

- A la fecha se encuentra pendiente la entrega del directorio de actores el cual se debe radicar a la presente interventoría en el segundo mes luego de firmado el acta de inicio de obra.

6.8.2 Reporte periódico

El contratista deberá realizar informes semanales y enviarlos al correo electrónico cintunjuelito@gmail.com Los cuales darán cuenta de cada una de las actividades realizadas de los programas del Plan de gestión social, donde se evidencie que se informó permanentemente a la comunidad acerca de los procesos constructivos e incluyan en todo momento a la comunidad beneficiaria del proyecto.

- Durante el periodo evaluado realiza el envío de los siguientes informes semanales, los cuales se encuentran como anexo del informe mensual del área técnica de la interventoría:

Tabla 24 Reportes semanales

NUMERO	PERIODO
07	02 de febrero al 07 de febrero del 2026
08	09 de febrero al 14 de febrero del 2026
09	16 de febrero al 21 de febrero del 2026
10	23 de febrero al 28 de febrero del 2026

Fuente: elaboración propia.

6.8.3 Informe Mensual

Se exigirá al Contratista que cumpla con la entregar un (1) informe mensual a la Interventoría, en donde consigne la totalidad de las actividades desarrolladas. Adicionalmente, deberá entregar la programación de las actividades contractuales y de aquellas que resulten necesarias para el cumplimiento de las mismas.

- Se realiza por parte del contratista la entrega del informe mensual No 2, al cual se le realizan las respectivas observaciones, las cuales son subsanadas; se elabora el informe No 2 de la interventoría evidenciando las actividades realizadas durante el periodo.

6.8.4 Comité social

Los comités de seguimiento sociales tratan los temas de avance de la gestión por parte del contratista, las evidencias de posibles incumplimientos encontrados en los diferentes recorridos a campo, en la revisión documental e informes y demás documentos entregables, así como todas las actividades contractuales realizadas por el contratista.

- Durante el periodo evaluado se realiza un comité social el día 20 de febrero en el cual se describen las actividades sociales requeridas.

Anexo No 2 Actas de comité realizadas en el periodo evaluado

6.8.5 Tirilla mensual

La interventoría realizará la elaboración de la lista de chequeo con el resumen de las actividades realizadas por el contratista y les dará calificación a la misma, de esta manera se establecerá el porcentaje de cumplimiento de esta área.

- Para el presente periodo se realiza la evaluación de las actividades, para lo cual se realiza la evaluación de veinte (20) ítems con un valor de cumplimiento del 100%.

Anexo No 3 Tirilla mensual

6.8.6 Informe Final de gestión

Se verificará que al finalizar el contrato el Contratista presente un (1) informe, donde se entregue el consolidado de la implementación del Plan de gestión social en la obra, así como el resultado de la evaluación del mismo.

- Durante el presente periodo no se realiza este informe ya que a la fecha el contrato esta en su etapa preliminar.

Tabla 25 Indicador de reportes mensuales

ÍTEMS	FORMULA	% DE CUMPLIMIENTO
Informe Mensual	01 informe mensual entregado en el mes ---------- * 100 01 informe mensual solicitado en el mes	100%
Informe Final	No. informes finales entregados en el mes ---------- * 100 No. de informes finales solicitados en el mes	N/A
Comités sociales	01 comités sociales realizados en el mes ---------- * 100 01 comités sociales programados en el mes	100%

Fuente: elaboración propia.

10 CONCLUSIONES

- El presente informe permite realizar el seguimiento continuo a las actividades de gestión social realizadas por el contratista y avaladas por la interventoría durante el periodo del 01 al 28 de febrero del 2026
- Se recibe una (1) PQRS a la cual se le da el respectivo cierre, y se levanta un (1) acta de compromiso.
- Se realiza una (1) reunión de inicio con la participación de veinte (20) personas de la comunidad.
- Se realiza la entrega de doscientos dos (202) volantes informativos a la comunidad.
- Se dio cumplimento 16.2% contratado de personal femenino del contratista y el 53.3% contratado de personal femenino de la interventoría, 33% de personal de mano de obra no calificada y 8.3% de personal en condición de discapacidad.
- Se realiza la primera capacitación social con la participación de ocho (8) colaboradores.
- Se realiza la instalación de cuatro (4) afiches informativos y cuatro (4) puntos satélites de información en los tramos donde se inicia labores constructivas.
- Se dio cumplimiento a lo requerido en el plan de gestión social aprobado por el FDLT en los programas descritos en el presente informe.

ANEXOS

ANEXO No 1
Correos área social

Gmail **AHLA SHGL <cintunjuelito@gmail.com>**

Envío Volante de reunión de inicio 600372, inicio de obra 6000528, 6001200,1206

2 mensajes

Mayerly Vanegas <contratotunjuelito2025@gmail.com> 11 de febrero de 2026 a las 3:50 p.m.
Para: cintunjuelito@gmail.com

Buenas Tardes .

Cordial saludo

Por medio del presente remito el volante de reunión Inicio de obra correspondiente a los CIV 6000372 para su respectiva revisión y aprobación.

Asimismo, remito el volante para socializar el volante de inicio de los CIV 6000528,6001200 y 6001206.

y el pendòn Pac, para instalarlo en el el punto Pac. 600V: 60003e72-

quedo atenta a sus comentarios y observaciones

Muchas gracias

2 archivos adjuntos

volantes, reunion 372, inicio de obra 528, 1200,1206.pptx
478K

1. PENDÓN PUNTO PAC.pptx
72K

AHLA SHGL <cintunjuelito@gmail.com> 12 de febrero de 2026 a las 10:08 a.m.
Para: Mayerly Vanegas <contratotunjuelito2025@gmail.com>

Buenos días, cordial saludo, envío volantes y pendón ajustado, para impresión y divulgación.

Por favor recordar el compromiso de la reunión de inicio de los CIV´s del colegio: divulgación de PMT, ruta de entrada y salida de los estudiantes, capacitación al personal de obra sobre el buen trato y respeto frente a las estudiantes del colegio.

Quedo atenta al envío de la presentación para la reunión de inicio.

Cordialmente

Interventoría
[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

volantes, reunion 372, inicio de obra 528, 1200,1206....pptx
474K

1. PENDÓN PUNTO PAC.pptx
72K

Gmail **AHLA SHGL <cintunjuelito@gmail.com>**

Envío Volantes de PMT y actas de vecindad

2 mensajes

Mayerly Vanegas <contratotunjuelito2025@gmail.com> 3 de febrero de 2026 a las 8:42 a.m.
Para: cintunjuelito@gmail.com

Buenos dias.

Cordial saludo

Por medio del presente remito el volante de PMT correspondiente a los CIV 6001200, 6001206 para su respectiva revisión y aprobación.

Asimismo, remito el volante para socializar actas de vecindad de los CIV 6000372, 6000789, 600870, 600830, 6000857, 6000786,

y el volante de segunda visita en actas de vecindad 580 y 528 CI600V: 6000372-

quedo atenta a sus comentarios y observaciones

Muchas gracias

Cordialmente,
Mayerly Vanegas

2 archivos adjuntos

ACTAS DE VECINDAD.pptx
373K

Volante pmt 1200- 1206.pptx
882K

AHLA SHGL <cintunjuelito@gmail.com> 3 de febrero de 2026 a las 9:09 a.m.
Para: Mayerly Vanegas <contratotunjuelito2025@gmail.com>
CC: diego.caballero@gobiernobogota.gov.co

Buenos días Maritza, cordial saludo, envío las piezas con algunas modificaciones, para ser distribuidos, el volante de PMT cuando se realice la reunión de inicio se entrega posteriormente. por favor tener en cuenta; la letra Arial, se modifica el tamaño según necesidad.

gracias, quedo atenta.

Cordialmente

AHLA SHUGL INTERNATIONAL S.A.S
INTERVENTORIA

[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

Volante pmt 1200- 1206.pptx
883K

ACTAS DE VECINDAD.pptx
373K

Gmail **AHLA SHGL <cintunjuelito@gmail.com>**

Volante de acta de vecindad primera visita 6001013 y actas de segunda visita 6000789

2 mensajes

Mayerly Vanegas <contratotunjuelito2025@gmail.com> 20 de febrero de 2026 a las 10:32 a.m.
Para: cintunjuelito@gmail.com

Buenos días.

Cordial saludo

Por medio del presente remito el volante de para socializar actas de vecindad primera visita del CIV 6001013 y de segunda visita CIV 789 para su respectiva revisión y aprobación.
I600V: 6000372-
quedo atenta a sus comentarios y observaciones

Muchas gracias

2 archivos adjuntos

Volante primera visita acta de vecindad 6001013.pptx
311K

Volante segunda visita acta de vecindad 6000789.pptx
310K

AHLA SHGL <cintunjuelito@gmail.com> 20 de febrero de 2026 a las 11:14 a.m.
Para: Mayerly Vanegas <contratotunjuelito2025@gmail.com>
CC: infraestructura.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co

Buenos días cordial saludo, envío volantes con observaciones.

Cordialmente

Interventoría
[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

Volante primera visita acta de vecindad 6001013-20 de febrero.pptx
310K

Volante segunda visita acta de vecindad 6000789 - 20 de febrero 2026.pptx
311K

Gmail **AHLA SHGL <cintunjuelito@gmail.com>**

volante de inicio de obra 6000372 y actas de vecindad 6000389

2 mensajes

Mayerly Vanegas <contratotunjuelito2025@gmail.com> 17 de febrero de 2026 a las 1:11 p.m.
Para: cintunjuelito@gmail.com

Buenos dias.

Cordial saludo

Por medio del presente remito el volante de inicio de obra del civ 6000372 para su respectiva revisión y aprobación.

Asimismo, remito el volante para socializar actas de vecindad de los CIV 6000389
CI600V: 6000372-

quedo atenta a sus comentarios y observaciones

Muchas gracias

2 archivos adjuntos

volante de actas de vecindad 389.pptx
328K

volante de inicio CIV 600372.pptx
409K

AHLA SHGL <cintunjuelito@gmail.com> 17 de febrero de 2026 a las 1:53 p.m.
Para: Mayerly Vanegas <contratotunjuelito2025@gmail.com>
CC: infraestructura.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co

Buenas tardes, cordial saludo, envío volantes para ser divulgados.

Cordialmente

interventoría
[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

volante de actas de vecindad 389-17 febrero 2025.pptx
330K

volante de inicio CIV 600372 17 febrero 2025.pptx
409K

Gmail **AHLA SHGL <cintunjuelito@gmail.com>**

volante Reunion de inicio CIV 600830, 600857,600786 Y 6001013

4 mensajes

Mayerly Vanegas <contratotunjuelito2025@gmail.com> 26 de febrero de 2026 a las 6:00 a.m.
Para: cintunjuelito@gmail.com

Buenos días.

Cordial saludo,

Por medio del presente, remito el volante correspondiente para socializaciòn de la reunión de inicio de obra en los CIV 600830-600857-600786 para su respectiva revisión y aprobación.
I600V: 6000372-
Quedo atenta a sus comentarios y observaciones

Muchas gracias

volante de Reunion de Inicio 1013, 830,857,786.pptx
142K

Mayerly Vanegas <contratotunjuelito2025@gmail.com> 26 de febrero de 2026 a las 11:21 a.m.
Para: cintunjuelito@gmail.com

Buenas Tarde

Remito, volante con ajustes para su revisión y aprobación.
[Texto citado oculto]

volante de Reunion de Inicio 1013, 830,857,786.pptx
142K

AHLA SHGL <cintunjuelito@gmail.com> 27 de febrero de 2026 a las 7:48 a.m.
Para: infraestructura.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co

[Texto citado oculto]
--
AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS
GRUPO DE INTERVENTORÌA

volante de Reunion de Inicio 1013, 830,857,786.pptx
142K

Infraestructura Tunjuelito <infraestructura.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co> 27 de febrero de 2026 a las 12:38 p.m.
Para: AHLA SHGL <cintunjuelito@gmail.com>

Buena tarde,

Sin observaciones a los volantes.

Gracias.

De: AHLA SHGL <cintunjuelito@gmail.com>
Enviado: viernes, 27 de febrero de 2026 7:48
Para: Infraestructura Tunjuelito <infraestructura.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Fwd: volante Reunion de inicio CIV 600830, 600857,600786 Y 6001013

[Texto citado oculto]

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Infraestructura Tunjuelito

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

ANEXO No 2
Actas de comité realizadas en el periodo evaluado

AHLA SHUGL INTERNATIONAL S.A.S
NIT: 901719068-6

ACTA COMITÉ SOCIAL

BOGOTÁ Alcaldía Local de Tunjuelito

FECHA	20 febrero 2026	**HORA INICIO**	10:00 am	**ACTA No.**	01
ASUNTO	Comité de seguimiento social al contrato de obra				
CONTRATO /INTERVENTORÍA	COP - 613 de 2025 CONSORCIO COCO CIN 652-2025 AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS				
ÁREA RESPONSABLE	Social				

ASISTENTES

Nombre	Entidad	Cargo	Firma
Martha liliana Triana.	Consorcio Coco	Re. Social	Martha liliana Triana.
Maritza Cañegas	Consorcio Coco.	Aux Social	Maritza Cañegas.
Adriana Gutierrez	Interventoría	Pco. social	

DESARROLLO

Se realizan recorridos de obra, en este se identifica la adecuada instalación de PSI, se solicita al contratista instalar vallas informativas, afiches informativos y pendon punto PAC.

A la fecha se recibio una PQRS por medio de correo electronico, la cual se dio cierre por medio de correo al peticionario.

se realiza la verificación y aprobación de los volantes informativos a entregar a la comunidad.

Se realiza verificación de documentación e informes mensuales y semanales para entrega

COMPROMISOS PACTADOS

Descripción	Responsable	Fecha de Entrega
Adecuación Vallas, Pendon y Afiche	Contratista	6 marzo 2026

Scanned with CamScanner

ANEXO No 3
Tirilla mensual social

ITEM	PARAMETROS EVALUADOS POR ACTIVIDAD	CUMPLE 100%	NO CUMPLE 0%	CALIFICACION
	RECURSO HUMANO			
1	El Contratista conformó el equipo de gestión social de acuerdo con las obligaciones contractuales.	**X**		**100%**
2	El personal social permanece en el proyecto el tiempo requerido en el plan de gestión social.	**X**		**100%**
3	El personal social cumple con las funciones establecidas en el plan de gestión social.	**X**		**100%**
4	El Contratista entregó para aprobación de la Interventoría el Plan de gestión social de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos en el Apéndice.	**X**		**100%**
	PROGRAMA DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD			
5	Realizó la(s) reunión(es) general(es) informativa(s) de obra con la comunidad del área de influencia del proyecto de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos.	**X**		**100%**
6	La presentación de la(s) reunión(es) general(es) informativa(s) contenía la información requerida y se entregó de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos	**X**		**100%**
7	La presentación de la(s) reunión(es) general(es) informativa(s) contenía la información y se entregó de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos	**X**		**100%**
8	El área Técnica del Contratista asistió a las reuniones de inicio, finalización y extraordinarias como se encuentra establecida en el plan de gestión social.	**X**		**100%**
9	Elaboró e implementó la estrategia de comunicaciones para el proyecto.	**X**		**100%**
10	Elaboró y distribuyó las piezas de información de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos en el plan.	**X**		**100%**
11	Elaboró y distribuyó los volantes de inicio a la comunidad de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos.			
12	Cumplió con los lineamientos de la Oficina Asesora de Comunicaciones del FDLT, para la elaboración y distribución de las piezas de divulgación del proyecto, de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos	**X**		**100%**
13	Elaboró y distribuyó predio a predio, en el área de influencia del proyecto las invitaciones o convocatorias a reuniones y comités de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos.	**X**		**100%**

PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO				
14	Instaló el punto PAC de acuerdo con los tiempos, equipamiento y requerimientos establecidos	**X**		**100%**
15	El punto PAC cuenta con la dotación establecida en el contrato	**X**		**100%**
16	Realizó el procedimiento de registro y atención de las PQRS presentadas por la comunidad de acuerdo con los manuales establecidos	**X**		**100%**
17	Realizó el respectivo seguimiento a las PQRS abiertas durante el período de evaluación.	**X**		**100%**
18	Facilitó los respectivos registros físicos correspondientes a las PQRS solicitados por la Interventoría.	**X**		**100%**
PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD				
19	Conformó el número de comités de veeduría, de acuerdo con los requerimientos establecidos			
20	El comité de veeduría ciudadana se reunió el número de veces establecidas cumpliendo con los requisitos relacionados.			
21	Elaboró y distribuyó predio a predio, en el área de influencia del proyecto los volantes de sostenibilidad requeridos			
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LOS EMPLEADOS DEL PROYECTO				
22	Realizo la entrega del cronograma y metodología para la elaboración de las capacitaciones sociales durante la ejecución del contrato.	**X**		**100%**
23	Realizo la capacitación social mensual de acuerdo a lo establecido en el plan de gestión social.	**X**		**100%**
PROGRAMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A DOTACIONES				
24	Realizo los recorridos de obra identificando el adecuado uso de la dotación y elementos de protección personal EPP para la ejecución del contrato.			
PROGRAMA DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA				
25	Divulgó los mecanismos de contratación y las vacantes disponibles para el personal de mano de obra no calificada que residan en la localidad	**X**		**100%**
26	Cumplió con el porcentaje de contratación de personal de mano de obra no calificada local para la obra establecido	**X**		**100%**
27	Cumplió con las gestiones para la vinculación de personal femenino de conformidad a lo establecido	**X**		**100%**

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A ACTIVIDADES TÉCNICAS				
28	Se realizó el respectivo inventario de predios objeto de actas de vecindad, de acuerdo con los requisitos establecidos	**X**		**100%**
29	Entregó a la Interventoría para su revisión el inventario de predios y metodología para el levantamiento de actas de vecindad.	**X**		**100%**
30	Elaboró las actas de vecindad de inicio en el área de influencia del proyecto, de acuerdo con el inventario predial y acorde a los tiempos, cantidades y requisitos establecidos	**X**		**100%**
31	Elaboró las actas de vecindad de cierre en el área de influencia del proyecto, de acuerdo con el inventario predial y acorde a los tiempos, cantidades y requisitos establecidos			
32	Para el levantamiento de las actas de vecindad de inicio elaboró y distribuyó piezas de comunicación de información a la comunidad de acuerdo a los tiempos, cantidades y requisitos	**X**		**100%**
33	Entregó las actas de vecindad a la Interventoría de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos	**X**		**100%**
34	El profesional del área social realizó el acompañamiento al área técnica para el levantamiento de las actas de rampa de acceso vehicular de acuerdo a los tiempos y requisitos establecidos	**X**		**100%**
35	Elaboró las actas de compromiso con la comunidad de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos	**X**		**100%**
36	El profesional social realizó el acompañamiento durante los registros fílmicos del estado inicial de las vías de desvío de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos	**X**		**100%**
37	Se entregó el respectivo registro fílmico de las vías de desvío a la Interventoría para su revisión y aprobación de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos	**X**		**100%**
PROGRAMA DE GESTIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD				
38	Tiene a disponibilidad del FDLT y la Interventoría todos los soportes de las actividades que realizó durante la ejecución de las actividades del proyecto	**X**		**100%**
39	Elaboró y entregó a la Interventoría el informe mensual de gestión social, cumpliendo con la calidad y oportunidad definidas	**X**		**100%**

40	Elaboró y entregó a la Interventoría un informe final consolidado de la gestión social adelantada durante todo el contrato, con los criterios de oportunidad y calidad definidos			
41	Cumplió con las observaciones emitidas sobre los productos entregados a la Interventoría y/o el FDLT, de acuerdo con los tiempos y requisitos establecidos	**X**		**100%**

TOTAL, DE ÍTEMS: 41
ÍTEMS EVALUADOS: 34
ÍTEMS CUMPLIDOS: 34
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO: 100%
FIRMA  P.S ADRIANA GUTIERREZ

Información general

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo Sí — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Sector: Infraestructura de transporte (interventoría de obra pública)

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ☐Sí ☑No — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☑Sí ☐No

☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10,00		

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato			
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	5/12/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	4/02/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios			
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	5/12/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	4/08/2029 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio			
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	5/12/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	4/02/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 9/12/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* — Fecha de entrega de garantías: 1 día de tiempo transcurrido *(4/02/2026 10:45:25 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.19368596	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	286.557.642,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	17/08/2031 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobado	Detalle
CO1.WRT.19083082	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	286.557.642,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	17/08/2031 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Rechazado	Detalle
CO1.WRT.18591712	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	286.557.642,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	5/08/2031 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobado	Detalle
CO1.WRT.18549071	Seriedad de la oferta	-	63.679.476,00 COP	-	19/03/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobado	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8668762
Proveedor AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones DIAGONAL 50A 18-48 SUR
Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá
País COLOMBIA
Departamento Distrito Capital de Bogotá
Municipio Bogotá
Dirección DIAGONAL 50A 18-48 SUR
Código postal 11001000

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	DIAGONAL 50A 18-48 SUR	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.8668762

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
636.794.760,00	636.794.760,00

Ref.	Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		80101500	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCION Y/O CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C	1,00	UN	636.794.760,00	636.794.760,00	636.794.760,00	636.794.760,00

2 CO1.PCCNTR.8668762

2.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
636.794.760,00	636.794.760,00

Ref.	Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		80101500	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCION Y/O CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C	1,00	UN	636.794.760,00	636.794.760,00	636.794.760,00	636.794.760,00

3 CO1.PCCNTR.8668762

3.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

								636.794.760,00	636.794.760,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	80101500	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCION Y/O CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C	1,00	UN	636.794.760,00	636.794.760,00	636.794.760,00	636.794.760,00

Documentos del Proveedor

Documentos del contrato

Información presupuestal

Modificaciones del Contrato

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8668762
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	2/12/2025 6:56:53 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	652-2025-CINT (143627)
Objeto del contrato	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCION Y/O CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C
Tipo de Contrato	Interventoría
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☑ No
Duración del contrato	8 Meses
Fecha de inicio de contrato	17/12/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	16/08/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑ Sí ☐ No *
Fecha de inicio de liquidación	5/08/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	31/10/2028 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☑ No *
Reversión	☐ Sí ☑ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS

COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 901719068

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS* ***Fecha de aprobación:*** *5/12/2025 7:51:23 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *CLAUDIA VERÓNICA COLLANTE DUSSAN* ***Fecha de aprobación:*** *5/12/2025 1:05:34 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8668762_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_8668762_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Concurso de méritos abierto
Unidad de contratación	FONDO DE DESARROLLO LOCAL
Proceso de Contratación	FDLT-CMA 338-2025 (143627)
Título de la oferta	AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS_FDLT_CMA_338-2025
Cuantía del contrato	636.794.760 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	Sí	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Sector: Infraestructura de transporte (interventoría de obra pública)

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las

órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No			
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Sí ☑No			
Seriedad de la oferta	☑Sí ☐No			
	☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10,00		
Cumplimiento	☑Sí ☐No			
	☑ Cumplimiento del contrato			
	☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	5/12/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	4/02/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Pago de salarios			
	☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	5/12/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	4/08/2029 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Calidad del servicio			
	☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	5/12/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	4/02/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	☐Sí ☑No			
Fecha límite para entrega de garantías:	9/12/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Fecha de entrega de garantías:	1 día de tiempo transcurrido *(4/02/2026 10:45:25 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.19368596	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	286.557.642,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	17/08/2031 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobado	Detalle
CO1.WRT.19083082	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	286.557.642,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	17/08/2031 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Rechazado	Detalle
CO1.WRT.18591712	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	286.557.642,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	5/08/2031 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobado	Detalle
CO1.WRT.18549071	Seriedad de la oferta	-	63.679.476,00 COP	-	19/03/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobado	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato	CO1.PCCNTR.8668762
Proveedor	AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS
Creado por	
Agregado en	-
Comentario	

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones DIAGONAL 50A 18-48 SUR
Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá
País COLOMBIA
Departamento Distrito Capital de Bogotá
Municipio Bogotá
Dirección DIAGONAL 50A 18-48 SUR
Código postal 11001000

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	DIAGONAL 50A 18-48 SUR	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá

Bienes y servicios

1 CO1.PCONTR.8668762

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
636.794.760,00	636.794.760,00

Ref.	Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		80101500	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCION Y/O CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C	1,00	UN	636.794.760,00	636.794.760,00	636.794.760,00	636.794.760,00

2 CO1.PCONTR.8668762

2.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
636.794.760,00	636.794.760,00

Ref.	Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		80101500	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCION Y/O CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C	1,00	UN	636.794.760,00	636.794.760,00	636.794.760,00	636.794.760,00

3 CO1.PCONTR.8668762

3.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
636.794.760,00	636.794.760,00

Ref.	Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		80101500	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCION Y/O CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C	1,00	UN	636.794.760,00	636.794.760,00	636.794.760,00	636.794.760,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
MINUTA 652-2025-CINT (143627).pdf	MINUTA 652-2025-CINT (143627).pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	CLAUDIA VERÓNICA CC	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento 52382371	Guardar y notificar
Supervisor		Tipo de documento		Número de documento	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento		Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	CLAUDIA VERÓNICA COLLANTE DUSSAN	5/12/2025 1:05:34 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	CLAUDIA VERÓNICA COLLANTE DUSSAN

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Sí ☑ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

Presupuesto General de la Nación - PGN ☐ Sí ☑ No *

Valor

Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐ Sí ☑ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐ Sí ☑ No *	
Recursos de Crédito	☐ Sí ☑ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☑ Sí ☐ No *	636.794.760
	Total	636.794.760

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Sí ☑ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	1371	CDP	No se ha iniciado		636.794.760 COP	00-00-00	-	Editar

Saldo de CDP	0 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	0 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	1658	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	636.794.760 COP	636.794.760 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP	636.794.760 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	636.794.760 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Modificaciones del Contrato

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

FORMATO CAUSACIÓN CONTABLE

Código: GCO-GCI-F148
Versión: 03
Vigencia: 21 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 282943

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO

CONTRATO No.	**652 - 2025**	**FECHA:**	**8/4/2026**
CONTRATISTA:	**AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS (73224)**	**NIT. o C.C.**	**901.719.068 - 6**
PERIODO:	**DEL**	**DEL 17 DE ENERO AL 16 DE FEBRERO DE 2026**	
PAGO No.	**2**	**DOCUMENTO No.**	**FE 22**

PAGO	CUENTA CONTABLE CGN	CUENTA CONTABLE SDH	BASE	%	VALOR
VALOR BRUTO	**5-1-11-13**	**5111151500**	**$ 31,839,738**		**$ 31,839,738**
Retefuente Honorarios	**24361502**		$ 26,756,082	6%	$ 1,605,365
Retefuente Servicios A.I.U.	**2-4-36-05**		$ -	2%	$ -
Retefuente Arrendamientos 4%	**2-4-36-06**		$ -	4%	$ -
Retefuente Servicios 4%	**2-4-36-05**		$ -	4%	$ -
Retefuente Compras					
Retefuente - C.O.P.					
Retefuente					
Reteiva	**2-4-36-25**	**WA**	$ 5,083,656	15%	$ 762,548
Reteica	**2-4-36-27**		$ 26,756,082	0.866%	$ 231,708
Reteica					$ -
Contribución Especial					
Amortización Anticipos					
Otros Ajustes de Retención					
Estampilla u pedagogica	**2-4-36-90-06**		$ 26,756,082	0.5%	$ 133,780
Impuesto de timbre. Dec. 175 de 2025					**$ -**
TOTAL DESCUENTOS					**2,733,401**
NETO A PAGAR	**2-4-01-02**				**29,106,337**

CLEMENTINA PUENTES AYALA
Contador F.D.L.Tunjuelito

Elaboró: Clementina Puentes Ayala
Aprobó: Clementina Puentes Ayala

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y SST ALCONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCION Y/O CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE TUNJELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C

CUENTA CORRIENTE DEL BANCO DE BOGOTA No. 075732297

Base para pago de salud, pensión y ARL

Aporte obligatorio para salud - 12,5%
Aporte obligatorio para pensión - 16%
Aporte obligatorio ARL
TOTAL APORTES SALUD Y PENSIÓN **0**